





LAS MUJERES EGIPCIAS EN EL MARCO
DE LAS REVUELTAS POPULARES
ÁRABES



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS • *Rector*

LEONARDO LOMELÍ VANEGAS • *Secretario General*

LUIS AGUSTÍN ALVAREZ ICAZA LONGORIA • *Secretario Administrativo*

ALFREDO SÁNCHEZ CASTAÑEDA • *Abogado General*

SOCORRO VENEGAS PÉREZ • *Directora General de Publicaciones
y Fomento Editorial*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CAROLA GARCÍA CALDERÓN • *Directora*

PATRICIA GUADALUPE MARTÍNEZ TORREBLANCA • *Secretaria General*

JUAN MANUEL LÓPEZ RAMÍREZ • *Secretario Administrativo*

ELVIRA TERESA BLANCO MORENO • *Jefa del Departamento de Publicaciones*

LAS MUJERES EGIPCIAS EN EL MARCO
DE LAS REVUELTAS POPULARES
ÁRABES



ALEJANDRA GUTIÉRREZ LUNA





Esta investigación, arbitrada a “doble ciego”, por especialistas en la materia, se privilegia con el aval de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Este libro fue financiado con recursos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante el proyecto “Cuadernos de Temas Contemporáneos de Medio Oriente”, con número de registro PE300218 del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), coordinado por Moisés Garduño García y Jaime Alberto Isla Lope.

Las mujeres egipcias en el marco de las revueltas populares árabes

Primera edición: 16 de marzo de 2021

Reservados todos los derechos conforme a la ley.

D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Circuito “Maestro Mario de la Cueva” s/n, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CDMX.

Oficina del Abogado General
Dirección General de Asuntos Jurídicos
ISBN: 978-607-30-4319-9

“Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales”.

Impreso y hecho en México / *Made and printed in Mexico*





CONTENIDO



INTRODUCCIÓN.	9
BREVE HISTORIA DEL FEMINISMO EGIPCIO	11
LAS REVUELTAS POPULARES DE 2011 EN EGIPTO	27
LA POSICIÓN DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD EGIPCIA A PARTIR DE LAS REVUELTAS	30
LA PRESENCIA FEMENINA EN EL SISTEMA POLÍTICO, 2011-2014	34
EL ACTIVISMO FEMENINO EN EGIPTO EN EL CONTEXTO DE LOS LEVANTAMIENTOS POPULARES	36
LA INFLUENCIA DEL FACTOR EXTERNO EN EL ACTIVISMO FEMENINO EGIPCIO	42
LA HERMANDAD MUSULMANA EN LA PRESIDENCIA	45
EL ACOSO SEXUAL EN LA SOCIEDAD EGIPCIA	50
EL GOLPE DE ESTADO DE ABDEL FATAH AL SISI	52
CONSIDERACIONES FINALES.	56
FUENTES DE CONSULTA	58





INTRODUCCIÓN

A pesar de que en la sociedad egipcia prevalece un sistema de corte patriarcal, las mujeres se han caracterizado por participar activamente en la sociedad y en la política. Uno de los episodios más recientes de la historia de Egipto en el que las egipcias tuvieron una importante presencia, fue la llamada “Primavera Árabe”, ocurrida entre 2011 y 2014, la cual atrajo una enorme atención mediática internacional y generó cambios sociales, económicos y políticos en el país. No obstante, la incidencia de las mujeres en el ámbito público en general y específicamente en el político no es un fenómeno reciente, ya que la trayectoria del activismo femenino egipcio se remonta a finales del siglo XIX.

En este sentido, las sociedades de mayoría musulmana suelen ser distinguidas, casi de modo absoluto por los especialistas, sociólogos y antropólogos, como sociedades patriarcales (González, 2013: 495). Esta afirmación no debe desvirtuarse, ya que las expresiones del patriarcado se manifiestan de formas diversas en cada sociedad. Deniz Kandiyoti (1991: 278), investigadora del Centro de Asia Central Contemporánea y el Cáucaso de la Escuela de Estudios Orientales y Africanos (SOAS, por sus siglas en inglés), ha estudiado las distintas formas en las que se presentan las relaciones patriarcales que han influido en la



resistencia o sumisión de las mujeres frente a la opresión. Ella señala que en algunos países de Medio Oriente, como Egipto, existe un “patriarcado clásico”, que consiste en familias extensas encabezadas por hombres mayores, los cuales dominan a los hombres más jóvenes y a todas las mujeres. Aunado a esto, la autora acuñó el concepto *patriarchal bargain* (negociación o pacto patriarcal), que indica la existencia de reglas establecidas que regulan las relaciones de género, a las que ambos, mujeres y hombres, se adaptan, aunque pueden ser impugnadas, redefinidas y renegociadas (Kandiyoti, 1991: 286, citada en González, 2013: 496).

Esto quiere decir que pese a la existencia de dicho sistema de dominio masculino, las mujeres han hecho grandes esfuerzos por modificar las relaciones desiguales de género que las han afectado durante siglos. En Egipto, lo han hecho mediante vías políticas formales e informales. Entre las vías de participación formal se pueden mencionar los partidos políticos, los procesos electorales, ciertos sindicatos e instituciones similares cuyos roles estén definidos por leyes y regulaciones (Gohar, 2008: 171). Algunas vías informales son organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, asociaciones voluntarias y sindicatos independientes. Contrario a lo que podría pensarse acerca de la sumisión de las mujeres en un país como Egipto, el cual ha vivido el dominio colonial y ha estado bajo distintos gobiernos autoritarios, el activismo femenino ha recorrido un largo camino y destaca por su complejidad y diversidad.

Mencionado lo anterior, los objetivos de este cuaderno son, en primera instancia, realizar un breve recorrido histórico sobre el feminismo egipcio desde finales del siglo XIX, en el contexto de la lucha anticolonial; luego, durante los períodos presidenciales de Gamal Abdel Nasser y Anwar al Sadat, y finalmente hasta poco antes de la caída de Hosni Mubarak en 2011. El segundo objetivo es analizar la situación y el papel que tuvieron las mujeres egipcias durante las revueltas populares ocurridas de

2011 a 2014 en distintos ámbitos: los sistemas económico, social y político, el activismo y el factor externo.

BREVE HISTORIA DEL FEMINISMO EGIPCIO

Las primeras huellas del feminismo egipcio se rastrean en la etapa colonial, ya que la ocupación británica de Egipto¹ dio pie a que comenzaran a manifestarse las primeras muestras de resistencia al dominio colonial europeo y a crearse expectativas de cambio desde las luchas de liberación nacional. Primero, con un levantamiento general y, después, con alzamientos intermitentes (Sierra Kobeh, 2007: 32). Uno de los primeros grupos nacionalistas que surgió no sólo para contener la dominación extranjera, sino en contra de la monarquía del jedive Tewfik, miembro de la dinastía de Mohammad Ali, fue el Movimiento Urabi de Ahmad Urabi en 1882.

Algunos autores como Amani Saleh (2010: 32) señalan que hubo mujeres que apoyaron al Movimiento Urabi durante los levantamientos; también Gabriel Baer (1969, citado en Tucker, 1985: 140) menciona que a raíz de la revuelta Urabi, algunas mujeres fueron presas en las cárceles de Mahalla al Kubra y Tantah, acusadas de disturbios y saqueos. Sin embargo, investigadoras como Mona Russell (2004: 88) consideran que la revuelta Urabi fue un suceso masculino llevado a cabo por oficiales del ejército, donde las mujeres permanecieron ausentes, entre otras razones, debido a que habían pasado menos de diez años desde que se había abierto la primera escuela primaria pública y las futuras activistas se encontraban todavía en sus primeros años de estudio.

Para 1890, hubo avances relacionados con el pensamiento crítico de algunas mujeres. La primera de ellas fue Zainab al

¹ La ocupación militar británica de Egipto existió desde 1882; sin embargo, Egipto quedó oficialmente como protectorado de Gran Bretaña en 1914.

Fawwaz, quien en 1892 expresó en una revista llamada *Al Nil* su rechazo a que las mujeres no pudieran realizar actividades consideradas masculinas. En el mismo año, Hind Naufal fundó *Al Fatah (La Mujer Joven)*, convirtiéndose en la primera publicación egipcia femenina que sirvió como foro de discusión acerca de la posición de las mujeres en la sociedad (Badran, 1991: 204).

El colonialismo británico afectó a toda la población egipcia y perjudicó especialmente a las mujeres, pues a la ya existente opresión patriarcal se agregó el colonialismo como otro sistema de dominación. Bajo esta lógica, es difícil entender al patriarcado sin la existencia del colonialismo, ya que los discursos que responsabilizaban a factores internos de Egipto; por ejemplo, al Islam y a las costumbres como los únicos causantes de la relegación de las mujeres, reflejaban que la subordinación femenina también provenía del colonialismo. Tal fue el caso de las ideas de Lord Cromer, la primera autoridad que dirigió la ocupación egipcia (1883-1907) (Cleveland, 2000: 103). Cromer fue, en Inglaterra, miembro fundador y en algún momento presidente de la Liga de Hombres por la Oposición al Sufragio Femenino (Ahmed, 1992: 153). Además, hacía énfasis en la inferioridad de la cultura egipcia, en la necesidad de salvar a los egipcios de sí mismos y resaltaba dos asuntos que consideraba degradantes para las mujeres: el velo y la poligamia (Jones, 2011).

Igualmente, el juez Qasim Amin en *La Liberación de la Mujer* (de 1899), atacó la segregación de las mujeres (Badran, 1991: 204); abogó por una serie de cambios necesarios para mejorar la situación de las egipcias, incluida la abolición del *hijab* o velo; el establecimiento de escuelas para niñas, y la reforma de las leyes de divorcio con el fin de frenar prácticas como la poligamia (Bier, 2011: 69). Amin afirmaba que el “atraso” en la posición de las mujeres era una señal del rezago de Egipto, por lo que al mejorar su situación; por ejemplo, al modernizarse tal como las mujeres de sociedades occidentales, vendría el progreso para Egipto.

Este tipo de explicaciones legitimaban la continuación del dominio colonial, puesto que como señala Hoda Elsadda (2012: 63), el hecho de haber relacionado a las mujeres con el atraso o progreso de Egipto, produjo que se propagara la idea de que las mujeres en los países colonizados eran víctimas de sus propias sociedades y, por tanto, esas sociedades serían incapaces de autogobernarse. Los discursos coloniales no tomaban en cuenta que las mujeres egipcias podían adquirir sus propios estándares de emancipación, colocaban a la religión como un factor monolítico de opresión e implicaban otros mecanismos de imposición contra las mujeres, como eran los juicios en contra del uso del velo.

Respecto a lo anterior, John Chalcraft (2016: 275) argumenta que Qasim Amin nunca tocó el tema de la *Ley del Estatuto Personal*² ni otras cuestiones políticas. No propuso una estrategia de reforma que fuera más allá de la persuasión entre las élites. Además, no fue la primera persona que criticaba la situación de las mujeres, ya que algunas activistas vincularon el progreso y el nacionalismo con la emancipación de las mujeres desde la década de 1890, tal como lo hizo Malak Hifni Nasif, quien en 1899, a la edad de trece años, se convirtió en la primera mujer que publicó poesía en un periódico de corte nacionalista: *Al Jarida*, perteneciente al Partido Nacionalista Progresista *Al Umma*. Asimismo, fue la primera en graduarse de una escuela del gobierno (la escuela para maestras *Saniyya*, en 1900) y en dirigirse al Parlamento egipcio con una lista de demandas (1910). En ese mismo año, Hifni lanzó *Al Nisa'iyyat* (*Piezas Femeninas* o *Piezas Feministas*) (Badran, 1991: 205).

En este marco continuaba la lucha anticolonialista egipcia contra el dominio británico; y en el año de 1919 el movimiento

² El conjunto de normas que rige algunas cuestiones sociales, específicamente el matrimonio y el divorcio o repudio, se encuentran depositadas en el *Código* o *Ley del Estatuto Personal*, inspirada en la sharía islámica.

nacionalista, bajo el liderazgo de Saad Zaghlul del partido Wafd,³ detonó un levantamiento que traería como consecuencia que en 1922 Gran Bretaña pusiera fin unilateralmente al protectorado establecido en 1914, otorgando a Egipto en 1923 una independencia nominal con el fin de contener el auge del movimiento nacionalista de Zaghlul. La independencia se realizó bajo la fórmula de una monarquía constitucional liberal en la que Gran Bretaña continuaba con el control sobre asuntos como la seguridad de las comunicaciones imperiales, la protección de intereses económicos y el control del Canal de Suez (Sierra Kobeh, 2007: 37).

Algunas estrategias de contención que adoptaron las mujeres durante el levantamiento de 1919 consistieron en protestas callejeras, *boicots* a productos británicos y huelgas. La primera mujer egipcia que organizó una manifestación femenina fue Huda Sharawi, quien logró reunir a más de 500 mujeres para protestar públicamente contra el control británico. Sharawi, además, encabezó la división femenina del partido Wafd, que inicialmente se conformó por las hermanas, esposas e hijas de los miembros del partido (Sharawi, 2012: 66). En enero de 1920, las mujeres del Wafd realizaron una protesta en la Catedral Copta de San Marcos en El Cairo, durante la cual conformaron el Comité Central de Mujeres Wafdistas (Sharawi, 2012: 73). Otra mujer destacada fue Safiya Zaghlul, quien peleó junto a su esposo Saad Zaghlul y fue reconocida como la Madre de los Egipcios (Saleh, 2010: 28).

Luego del establecimiento de la monarquía constitucional bajo el mandato del Rey Fuad y la elección de Saad Zaghlul, líder del partido Wafd, como Primer Ministro en 1924, hubo

³ El partido Wafd (delegación) fue creado en noviembre de 1918 con el fin de conseguir la independencia de Egipto; su primer líder fue Saad Zaghlul. Estudió leyes en El Cairo y más tarde acudió a la Universidad de Al Azhar. Fue exiliado por el gobierno británico en marzo de 1919, lo que desató el apoyo al movimiento a favor de la independencia y al propio partido Wafd (Cleveland, 2000: 191).

cambios sobresalientes, entre los que destaca el incremento en el número de escuelas para niñas entre 1920 y 1940, el acceso de las mujeres a la universidad, el aumento en las organizaciones independientes de mujeres y la intensificación en la publicación de revistas y periódicos encabezados por mujeres. Durante estas dos décadas, las mujeres tuvieron un papel central en la sociedad.

También comenzaron a crearse asociaciones feministas. En 1923, Huda Sharawi fundó la primera organización, la Unión Feminista Egipcia (UFE), cuyas principales demandas fueron mayores oportunidades para las mujeres, reformas en leyes matrimoniales y mejores servicios de salud para mujeres y niños (Saleh, 2010: 29). La UFE apoyó la causa de la independencia egipcia; no obstante, al igual que los líderes del partido Wafd, promovía valores sociales europeos y tenía una orientación secular. Uno de los actos simbólicos que sus dirigentes (Huda Sharawi y Ceza Nabarawi) llevaron a cabo fue quitarse el velo públicamente en El Cairo, en 1923 (Cleveland, 2000: 196).

Dicho acto fue influido por una visita que ambas realizaron al Noveno Congreso de la Alianza Internacional del Sufragio Femenino en Roma, Italia, en 1923 (Sharawi, 2012: 93). En el Congreso, Ceza y Huda advirtieron que portar un velo era un obstáculo para comunicarse, por lo que se propusieron asistir a las reuniones del Congreso sin velo y de la misma forma regresar a su país (Sharawi, 2012: 97). Pese a esto, la cuestión del velo no formaba parte de la agenda de la UFE, se trataba de una expresión simbólica del derecho a decidir de las mujeres y la evidencia de la influencia que tuvieron los movimientos feministas europeos en Sharawi y Nabarawi.

El tema del velo ha sido muy polémico, ya que, por un lado, el uso del *hijab* se ha interpretado como una imposición del sistema patriarcal y, por otro, como parte de la identidad de algunas mujeres, cuando la discusión central debería radicar en las fuentes de opresión de las mujeres que existen detrás del

uso de esta prenda; tal como señala Nawal al Saadawi (2010: 274), “es el velo de la mente el que resulta más peligroso de todos, puesto que es invisible”.

En 1921, Nabawiya Musa estableció la Sociedad de Desarrollo de Niñas Egipcias, la cual se convirtió en la primera escuela árabe para niñas. Después, en 1923, la UFE acudió al gobierno para exigir educación básica para las mujeres (Woodsmall, 1975). Dos años más tarde, éste declaró obligatoria la educación primaria para niños y niñas (Cleveland, 2000: 196). No obstante que se presentaron distintos cambios respecto a la educación, las tasas de analfabetismo femenino en Egipto fueron desalentadoras durante mucho tiempo. Para 1937, la tasa ascendía al 94% y bajó a 83% en 1960 (Hourani, 1991: 1052).

Entre 1939 y la primera mitad de la década de 1950 se diversificaron las tendencias de las asociaciones femeninas. La primera de estas orientaciones se caracterizó por la protesta política. Algunas de las organizaciones sobresalientes fueron el Partido de las Mujeres encabezado por Fátima Rashid y la Unión de la Hija del Nilo, de Doria Shafik, fundada en 1948. Ambas demandaban condiciones de igualdad de derechos entre hombres y mujeres (Saleh, 2010: 36-37). Antes de crear su organización, Shafik publicaba la revista *Hija del Nilo* desde 1945 y en 1951 la Unión realizó una manifestación frente al Parlamento egipcio, en la cual cerca de mil mujeres interrumpieron una sesión durante tres horas, hasta que sus demandas sobre derechos de las mujeres fueron escuchadas (Ahmed, 1992: 203).

En segundo lugar, se encontraba el trabajo del Comité de las Mujeres Jóvenes, fundado por Ceza Nabarawi e Inji Aflatoun; la Liga de Mujeres Estudiantes y Graduadas de la Universidad e Institutos Egipcios; y el Comité de Mujeres para la Resistencia Popular, cuyas ideologías eran de corte comunista. Las organizaciones de izquierda que predominaron en este período estaban comprometidas ideológicamente con los derechos de las mujeres. En algunas ocasiones, estos grupos incluían mujeres, aunque subordinaban sus agendas a otros asuntos políticos

(Bier, 2011: 48). Las principales preocupaciones de las mujeres comunistas eran las desventajas que enfrentaban en ámbitos como el educativo, familiar y laboral. En lo internacional, pretendían dar a conocer al mundo los problemas sociales de Egipto mediante el envío de delegaciones egipcias a conferencias internacionales (Botman, 1988: 24).

En la tercera, destacaron las mujeres allegadas a la princesa Shivakiar (primera esposa del Rey Fuad I), con una orientación aristocrática y caritativa (Al Ali, 2002: 8). Por último, la cuarta tendencia estuvo representada por organizaciones de base islamista.⁴ Dentro de esta última, una de las primeras figuras femeninas que defendió los derechos de las mujeres y su plena participación en lo social y lo político fue Labiba Ahmad, quien fundó en 1920 la Sociedad del Despertar de las Damas Egipcias y creó en 1921 la publicación *Al Nahda al Nisa'iyya* (*El Despertar de las Mujeres*). Ahmad vinculaba el despertar femenino con el resurgimiento religioso y utilizaba lemas que hacían referencia a la unidad nacional, como fue “un pueblo no morirá mientras ambos sexos trabajen juntos hacia un objetivo”. Además, apoyó abiertamente al partido Wafd (aunque siempre guardó lealtad al Partido Nacionalista de Mustafa Kamil),

⁴ Como señala Luz Gómez García (citada en Fierro, 2010), el islamismo es un conjunto de proyectos ideológicos de carácter político cuyo paradigma de legitimación es islámico. El islamismo no es un signo identitario estable, dotado de un significado unequivoco (Gómez, 2019: 11). Más que de islamismo, cabría hablar de “islamismos”, pues existe una panoplia de discursos y tipos de activismo que si bien comparten la reivindicación de la jurisprudencia islámica como eje organizativo del sistema estatal, se oponen en sus propuestas. El islamismo/los islamismos recorren el arco que va de posiciones políticamente pluralistas y teológicamente inclusivas (por ejemplo, el Partido Ennahda, partícipe del gobierno tunecino tras la revolución de 2011) a modelos autocráticos y excluyentes (como el de Arabia Saudí y la República Islámica de Irán). En líneas generales, se tiene a los Hermanos Musulmanes, organización fundada en Egipto en 1928 pero con ramificaciones por todo el orbe islámico, como exponente prototípico del islamismo, o mejor, de los islamismos (Gómez, sin año).

participó en demostraciones, firmó peticiones, patrocinó escuelas y ofreció discursos (Baron, 2005: 195).

Posteriormente, como reacción al modelo liberal inspirado en el parlamentarismo europeo y al secularismo que promovía, surgieron organizaciones islamistas como la Hermandad Musulmana, fundada en 1928. A los pocos años de su creación, instauró su ala femenina, las Hermanas Musulmanas, la cual nació en 1932 como una rama del Instituto para Madres de los Creyentes, un tipo de escuela establecida por Hasan al-Banna para enseñar a las niñas o “futuras madres” acerca de su religión (Baron, 2005: 209, 210).

El Instituto para Madres de los Creyentes estaba compuesto en su mayoría por las familiares de los Hermanos Musulmanes (Baron, 2005: 209, 210) y reflejaba las ideas que inspiraban a las Hermanas Musulmanas; a saber, las madres eran la fuente primordial del carácter y las perspectivas de los niños, y las niñas que realmente entendieran la religión se convertirían en verdaderas musulmanas y conseguirían su emancipación (Mitchell, 1969: 288). Así pues, para las Hermanas Musulmanas, la verdadera libertad de las mujeres vendría sólo con el conocimiento profundo de su religión (Baron, 2005: 209, 210).

Cabe señalar que la aproximación de los Hermanos Musulmanes a la agenda de los derechos de las mujeres y su estatus como integrantes de la organización tiene sus raíces en las premisas de su fundador, Hassan al-Banna, quien en su artículo “La Mujer Musulmana”, publicado en 1940, estableció un papel de género estricto para hombres y mujeres basado en diferencias biológicas. A las mujeres les asignaba la responsabilidad del cuidado de los hijos y rechazaba su presencia en la esfera pública, ya que según el texto esto contradice los principios del Islam (Allam, 2018: 134).

Otra asociación importante de corte islamista fue la Sociedad de Mujeres Musulmanas, creada en 1937 por Zainab al Ghazali cuando tenía 18 años. Ella insistía en la necesidad de educar a las mujeres como medio para erradicar el “atraso” de la comu-

nidad musulmana y rechazaba la idea de que la liberación de las mujeres contradijera los principios del Islam (Bier, 2011: 47). Al Ghazali comenzó su vida política cuando trabajó para Huda Sharawi en 1935, pero pronto se encontró en desacuerdo con ella y por eso formó su propia organización, la cual hizo gran eco en la sociedad egipcia; incluso a los seis meses de su creación, Hasan al-Banna intentó convencer a al Ghazali de unirse a la hermandad, pero ella se negó y aunque le declaró su lealtad, la Sociedad de Mujeres Musulmanas mantuvo su independencia (Ahmed, 1992: 197).

Autoras como Miriam Cooke (2001: 83) han catalogado a al Ghazali como una de las pioneras del feminismo islámico debido a distintas razones; por mencionar algunas, la activista aseguraba que el Islam ofrece a las mujeres el derecho a participar activamente en la vida pública (Cooke, 2001: 90), pero sólo después de que hayan sido buenas esposas y madres en el espacio privado; asimismo, buscaba la justicia social para hombres y mujeres y la igualdad entre ellos (Cooke, 2001: 86); y argumentaba que ser esposa y madre en el Islam implicaba un activismo político y religioso que no podía limitarse al hogar (Cooke, 2001: 91). Además, la académica considera que el discurso de al Ghazali se inscribe en una perspectiva anticolonial, ya que se resistía al sesgo occidental de la UFE, que intentaba establecer la civilización de la mujer occidental en Egipto y en el resto del mundo árabe e islámico (Cooke, 2001: 86).

Llegado el año 1952, se gestó el golpe de Estado contra la monarquía egipcia, el cual fue planeado por un grupo de militares conocidos como los Oficiales Libres, quienes encabezados por el Coronel Gamal Abdel Nasser tuvieron como principal objetivo eliminar el control británico. Una vez que los Oficiales Libres asumieron el poder, forzaron al Rey Faruq a abdicar y lo enviaron al exilio. La monarquía fue abolida oficialmente en 1953 y se declaró a Egipto como una República independiente (Cleveland, 2000: 297).

Durante el gobierno de los Oficiales Libres se presentaron cambios políticos y económicos profundos. Para comenzar, Nasser se dedicó a tratar los problemas del país con medidas de nacionalización de recursos y mediante el control de una economía centralizada por parte del Estado, con la cual se emprendió una reforma agraria y un programa de industrialización acelerado (Castañeda, 2011: 59). Asimismo, se abolió la constitución y se disolvió el Parlamento. En 1956, tras la nacionalización del Canal de Suez, Nasser fue reconocido no solamente como un líder local, sino regional e internacional. En ese mismo año se aprobó una nueva constitución; y mediante un plebiscito nacional, Nasser fue electo como presidente de Egipto y las mujeres ganaron el derecho al sufragio (Cleveland, 2000: 300).

En este escenario, se instauró el llamado “feminismo de Estado” como parte del proyecto político del régimen, mediante el cual se incluyó a ciertas mujeres en el sector estatal. El feminismo de Estado es el compromiso legal o ideológico del Estado con los derechos de las mujeres. El término también se refiere a las políticas y programas estatales que introducen cambios importantes en los papeles productivos y reproductivos de las mujeres (Hatem, 1993, citada en Al Ali, 2002: 8); por ejemplo, políticas diseñadas por los gobiernos (para las mujeres) respecto a la creación de empleos en el sector público, al aumento de espacios en las universidades, a la disminución de la violencia de género, a la participación en instituciones formales, entre otras.

Margot Badran (1991: 219), especialista en asuntos de género en sociedades de mayoría musulmana, considera que la única excepción a la represión de mujeres con ideas feministas durante el gobierno de Nasser fue Amina Said, quien fundó en 1954 *Eva*, una revista para mujeres. Said representaba al feminismo liberal en el marco de la revolución nasserista; por tanto, el régimen la consideraba útil. En 1959 se convirtió en vicepresidenta de la Comisión del Sindicato de Prensa. Asimismo, en 1962, Hikmat Abu Zeid fue designada Ministra de Asuntos Sociales, lo

que la convirtió en la primera mujer en la historia de Egipto en encabezar un Ministerio (Howard-Merriam, 1979: 258).

Nasser fue un personaje muy influyente para las mujeres, sobre todo porque muchas de ellas se identificaban con su discurso antiimperialista, nacionalista y pro-palestino. Asimismo, él incluía las demandas de las mujeres en sus políticas, como ocurrió cuando se aprobó el sufragio femenino en 1956, pese a que esto no necesariamente implicó tomarlas en cuenta para ocupar puestos de toma de decisiones a nivel gubernamental. Por lo tanto, el gobierno estaba, aparentemente, defendiendo la causa de las mujeres; sin embargo, el sello distintivo del régimen militar de Nasser era que mientras buscaba la industrialización y modernización de Egipto, esperaba lograr ese objetivo sin romper la vieja estructura social patriarcal (Braverman, 1959). Esto quiere decir que si bien el gobierno introdujo reformas históricas como el sufragio universal, hizo poco para combatir las costumbres y prácticas tradicionales desfavorables para las mujeres⁵ (Bastawy, sin año). Además, no debe olvidarse que el acceso al voto femenino fue, en gran medida, producto de la lucha de feministas como Ceza Nabarawi y Doria Shafik.

Algunas egipcias enfrentaron verdaderos impedimentos para su participación política, incluso ciertas activistas fueron silenciadas y arrestadas, como Zainab al Ghazali e Inji Aflatun. Al Ghazali fue acusada en 1962 de haber participado en un presunto plan de la Hermandad Musulmana para asesinar a Nasser y Aflatun, en 1959, por su asociación al Partido Comunista (Bier,

⁵ Por ejemplo, el gobierno fue muy prudente en sus perspectivas respecto a las leyes familiares y no se reformó ninguna cuestión referente a la poligamia y al divorcio (Cleveland, 2000: 311). No se llevó a cabo ningún cambio a la *Ley del Estatuto Personal* que regulaba las relaciones familiares; por tanto, mientras las mujeres tenían acceso a cargos en la Administración Pública y gozaban de independencia económica, permanecían bajo el control de los miembros masculinos de la familia en cuestiones como la custodia de los hijos, la movilidad y el acceso al divorcio (Elsadda, 2012: 64).

2011: 55). También, Doria Shafik fue sometida a arresto domiciliario y tanto su publicación como su organización Hija del Nilo fueron cerradas debido a que en 1957 realizó una protesta muy grave en torno a dos puntos: primero, en contra de la ocupación israelí de Egipto; segundo, respecto a su descontento hacia la “dictadura” de Nasser, la cual aseguró, llevaba a Egipto a la quiebra y al caos. No sólo recibió el rechazo del gobierno, sino que sus propias compañeras de la organización la acusaron de traidora (Ahmed, 1992: 206).

El declive del proyecto nasserista ocurrió después del fracaso de los ejércitos árabes contra Israel en la guerra de 1967, cuyas consecuencias para Egipto fueron la pérdida de la Península del Sinaí y el cierre del Canal de Suez. Después de la muerte de Nasser en 1970, llegó a la presidencia Anwar al Sadat (1970-1981), quien introdujo cambios políticos y sociales en el país. A mediados de la década de los años setenta, el régimen de partido único se transformó en un sistema pluripartidista limitado. Este cambio político se produjo al tiempo que se aplicaba la política de puertas abiertas, *infitah* (apertura), una orientación económica que defendía el aumento de las exportaciones, la inversión extranjera, el papel del sector privado y la liberalización del comercio (Kemou y Azaola, 2009: 182). Asimismo, la política de Sadat giró en torno a la *desnasserización* de la sociedad egipcia mediante el paulatino desmantelamiento del sector público y el retroceso de las políticas de nacionalizaciones de bancos, la industria textil, el transporte público, la energía eléctrica, entre otros (Castañeda, 2011: 63).

En cuanto a lo regional e internacional, la “victoria árabe” sobre Israel en la guerra de octubre de 1973 otorgó legitimidad a la presidencia de Sadat; sin embargo, su gobierno se volcó completamente hacia la búsqueda de apoyo estadounidense, sobre todo después de la firma de los acuerdos de Campo David en 1978. Este presidente, que inicialmente veía a Estados Unidos como un enemigo, terminó alineándose con él. Como

resultado, los objetivos egipcios dentro del movimiento de los Países No Alineados y en el panorama general de la política del Medio Oriente, se modificaron (Castañeda, 2011: 63).

Con Sadat en la Presidencia se implementaron reformas a la *Ley del Estatuto Personal*, las cuales beneficiaban los derechos de las mujeres. Bajo la influencia de Jehan Sadat, esposa del líder, se propusieron enmiendas respecto al matrimonio, el divorcio y la custodia de los hijos; por ejemplo, considerar perjudicial para la mujer que su esposo contrajera matrimonio con otra mujer sin su consentimiento (esto establecía que el concepto de daño o perjuicio lo determinaba la propia esposa y no el juez), permitir a la esposa eludir la autoridad de su esposo y dejar el domicilio conyugal al pedir el divorcio, estipular la obligación del padre de mantener a sus hijas hasta que se casaran o tuvieran medios propios de subsistencia y autorizar a la esposa para trabajar y salir del domicilio conyugal sin necesidad de contar con el permiso del esposo (Ruiz-Almodóvar, 1995: 1012). Estos cambios fueron algunas de las tácticas de Sadat para minar la fuerza de los islamistas; sin embargo, en 1985 las reformas a la *Ley del Estatuto Personal* fueron declaradas inconstitucionales.

Además, el presidente egipcio buscó el reconocimiento de líderes religiosos musulmanes, por lo que en 1971 instauró al Islam como religión oficial de Egipto y a la *sharí*a como fuente de legislación, además de liberar de la cárcel a muchos miembros de la Hermandad Musulmana (Castañeda, 2011: 64). Al inicio del gobierno de Sadat se promulgó una nueva constitución, en la cual se estableció que los ciudadanos son iguales ante la ley, sin motivos de discriminación por cuestiones de raza, sexo, idioma, ideología o creencias. Por primera vez se hacía referencia a la no discriminación basada en el sexo de las personas (Badran, 1991: 222). Otro logro importante fue la ratificación, en 1981, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aunque con

reservas en relación con el derecho de las mujeres a transmitir la nacionalidad a sus hijos y la igualdad dentro del matrimonio. La delegación egipcia justificó las reservas apoyándose en la idea de que algunos de esos derechos ya estaban garantizados por la sharía (Tadros, 2010: 94).

Durante el período en el que gobernó Sadat, destacó el papel de Nawal al Saadawi, graduada de Medicina por la Universidad de El Cairo y considerada como una de las escritoras y activistas egipcias más notables a nivel internacional. Al Saadawi publicó su libro *La mujer y el sexo* en 1971. Con esta publicación se convirtió en la primera egipcia que opinaba sobre la opresión sexual de las mujeres y se oponía a la mutilación genital femenina, procedimiento que ella misma sufrió en su infancia. Como consecuencia, fue destituida de su cargo como Directora General de Salud Pública del Ministerio de Salud de Egipto y en 1981 fue encarcelada por tres meses acusada de crímenes contra el Estado, específicamente, por oponerse a los acuerdos entre Egipto e Israel (Zabalbeascoa, 2017).

Luego del asesinato de Sadat en 1981, llegó al poder Hosni Mubarak del Partido Nacional Democrático, heredero directo de la Unión Socialista Árabe, partido único creado por Nasser en 1962. En el gobierno de Mubarak predominó un multipartidismo de fachada, así como políticas económicas liberales. El régimen controlaba la mayor parte de los recursos de poder y los procesos de acumulación, a pesar del descontento popular y de la retórica internacional a favor de una democratización del país (Kemou y Azaola, 2009: 182).

Las directrices de la política económica y social de Mubarak fueron el mantenimiento de la política de puertas abiertas o *infitah*, la conservación de los subsidios a los alimentos y el respeto al plan de paz con Israel. La apertura política que pregonó este líder nunca se logró, ya que la oposición política con verdaderas oportunidades de triunfar ante el partido de Estado fue casi inexistente (Castañeda, 2011: 68).

Durante los primeros veinte años de la presidencia de Mubarak se creó una nueva generación de organizaciones de mujeres,⁶ la cual incluyó a la Asociación de Solidaridad de Mujeres Árabes, fundada en 1982 por Nawal al Saadawi poco después de que fuera liberada de la cárcel. La asociación tenía como objetivo promover la participación de las mujeres árabes en la vida social, económica, cultural y política. Fue establecida por un grupo de 120 mujeres, cuya creencia era que la lucha por la libertad de la dominación económica y cultural de Egipto no podía separarse de la liberación de las mujeres (DEVEX, 2000).

En 2008 se implementaron dos enmiendas sobresalientes: por primera vez en la historia del país, el Poder Judicial permitió que las mujeres se convirtieran en juezas y se aprobó la penalización de la mutilación genital femenina, aunque es una práctica que continúa llevándose a cabo (Tadros, 2010: 90, 91). También, por decreto presidencial, en el año 2000 se creó el órgano de gobierno encargado de los asuntos de las mujeres, el Consejo Nacional de las Mujeres (NCW, por sus siglas en inglés). El Consejo estuvo dirigido por la entonces primera dama, Suzanne Mubarak, y ha sido criticado por muchas activistas debido a que más allá de atender los problemas reales de las egipcias, se ha enfocado en apegarse a las iniciativas de organismos internacionales como la ONU y así mejorar la imagen del régimen egipcio hacia el exterior.

En cuanto a las elecciones legislativas, en 1995 únicamente había 87 candidatas de un total de 3,980 (2.1%). La mayoría de estas mujeres se presentaron como candidatas independientes, sin ningún apoyo de los partidos políticos. Sólo cinco obtuvieron escaños y cuatro fueron nombradas para la Asamblea del Pueblo. Esto significaba que el 1.9% de los 454 diputados eran

⁶ En esta generación también se crearon organizaciones como la Asociación para el Desarrollo y Mejora de las Mujeres en 1987, la Alianza de las Mujeres Árabes en 1987, la Mujer Nueva en 1984, la Unión de Mujeres Progresistas, así como el Comité por los Derechos de las Mujeres y la Familia.

mujeres. Lo mismo sucedió en las elecciones parlamentarias que tuvieron lugar en octubre y noviembre de 2000. De un total de 4,250 candidatos, 109 mujeres se postularon, lo que significó un porcentaje de 2.56. Las candidatas lograron ocupar siete escaños y otras cuatro mujeres fueron nombradas por el presidente, de modo que las 11 diputadas solamente representaban el 2.49% del total de escaños (Hala, 2005: 23).

Entre 2000 y 2010 se observaron diversos episodios de agitación popular. Primero, en el año 2000, en solidaridad con la segunda Intifada palestina; y posteriormente, en 2003, la población egipcia ocupó la Plaza Tahrir para manifestar su repudio hacia la ocupación estadounidense de Irak y la ausencia de acciones del gobierno egipcio para detenerla (Mostafa, 2015: 123). Entre 1998 y 2003 se presentaron un total de 743 levantamientos de trabajadores, aproximadamente 50 por año. En 2004 se llegó a 267, en 2006 a 200, en el primer semestre de 2007 hubo 283 protestas y entre enero y mayo de 2008, 273 levantamientos similares. La mayoría de estas movilizaciones exigía mejores salarios y condiciones de trabajo (Castañeda, 2011: 26).

En 2004 surgió el movimiento Kifaya, el cual rechazó públicamente los planes de Mubarak para postular a su hijo Gamal como su sucesor en la Presidencia. La mayor parte de los miembros de Kifaya han sido estudiantes, profesionistas jóvenes y desempleados. El grupo ha estado ligado a distintas organizaciones políticas, algunas de orientación socialista y nasserista. Kifaya tuvo auge a partir del Miércoles Negro del 25 de mayo de 2005 (Onodera, 2009: 49), cuando personal de seguridad del gobierno atacó a personas que se manifestaban contra la presidencia de Mubarak en El Cairo; de hecho, hay registros de numerosos abusos sexuales contra mujeres cometidos en estas protestas (Daily News Egypt, 2013).

Después, en 2006, hubo múltiples paros de trabajadores que culminaron en 2008 con la Huelga General encabezada por los trabajadores textiles de la ciudad de Mahalla al Kubra. Estas

protestas estuvieron apoyadas por un grupo de jóvenes que se convertirían en el Movimiento Seis de Abril, el cual tuvo una participación muy relevante en las revueltas populares de 2011 que llevaron a la renuncia de Mubarak (Mostafa, 2015: 123). En las protestas de Mahalla al Kubra de 2006 y 2008, las mujeres tuvieron una presencia muy significativa y formaron parte de grupos como Kifaya y el Movimiento Seis de Abril.

Entre 2006 y 2009 prácticamente todos los sectores productivos del país realizaron protestas, desde los obreros hasta los profesores e investigadores universitarios, pasando por recolectores de basura, enfermeras, ferrocarrileros y estudiantes. Entre estos levantamientos destacan dos: el primero fue un “plantón” de enfermeras en el hospital público de Al Fayyum, a mediados de febrero de 2008. Sus demandas eran recibir mejores salarios y calidad en los alimentos del comedor del hospital. La segunda protesta ocurrió en marzo de 2009, cuando 150 obreras de la empresa de ropa *Mansoura-Spain Garments* se quejaron por la suspensión de una de las plantas; además, denunciaron que las obligaban a renunciar sin indemnización. Ante esto, el supervisor de la fábrica las encerró para que no tuvieran acceso a la prensa (Castañeda, 2011: 28-35).

El período de treinta años de Mubarak en la Presidencia terminó con problemas económicos y sociales muy graves, los cuales mantuvieron al pueblo egipcio en una situación de pobreza extrema frente a sectores sociales enriquecidos; es decir, una polarización social característica de los sistemas neoliberales desde 1980 (Castañeda, 2011: 68).

LAS REVUELTAS POPULARES DE 2011 EN EGIPTO

La llamada Primavera Árabe se trató de diversas movilizaciones populares ocurridas como consecuencia de los abusos de distintos regímenes autoritarios, el desempleo, la corrupción y

la ausencia de canales de participación política. Estas movilizaciones iniciaron en Túnez a finales de 2010, luego de que el comerciante Mohammad Bouazizi se inmolará en señal de indignación por el trato que recibió de policías que le confiscaron su mercancía. Posteriormente, las protestas se propagaron a otros países de la región, donde se observó un especial entusiasmo popular, el cual llevó a la caída del presidente Zine al Abidine Ben Ali, en Túnez, y después a la de Hosni Mubarak, en Egipto.

Túnez y Egipto comenzaron con movilizaciones que condujeron a la caída de presidentes autoritarios de larga data, a la instauración de procedimientos electorales y al establecimiento de nuevas constituciones. En Egipto hubo algunos factores que incidieron en el estallido popular; por ejemplo, distintas protestas como la de obreros textiles en Mahalla en 2008, el mitin de profesores en la Universidad al Azhar en 2008, el plantón de enfermeras en un hospital público de al Fayyun en 2008, la manifestación de trabajadores administrativos del Ministerio de Educación también en 2008, la protesta de trabajadores ferroviarios en 2009, el paro de clases de estudiantes del Instituto Tecnológico de Qalyubiya en 2009 (Castañeda, 2011: 28-35), entre otros episodios de agitación social que, a excepción del paro del Instituto Tecnológico de Qalyubiya, que fue iniciado por la negativa del gobierno de otorgarle el estatuto de institución universitaria, demandaban mejores condiciones laborales y salariales. El resto de los factores que se relacionaron con el estallido popular fueron el aumento de precios de artículos de primera necesidad, salarios bajos e insuficientes, la frustración personal y el rencor social existente entre la población egipcia que atestiguaba a diario las diferencias sociales en beneficio de unos cuantos⁷ (Castañeda, 2012: 233).

⁷ Uno de los acontecimientos que desató el hartazgo de la sociedad egipcia fue el asesinato a golpes por parte de policías de Alejandría del joven bloguero Khaled Said, crítico del gobierno, en julio de 2010 cuando salía de un café internet (Castañeda, 2012: 233). En poco menos de un mes, la página ya tenía más de 200,000 seguidores (Almodóvar, 2014: 66, 67).

De acuerdo con José Carlos Castañeda (2018: 269), el movimiento popular en Egipto inició en enero de 2011 y concluyó con la promulgación de la Constitución de 2014. La primera rebelión comenzó como un gran movimiento democrático que provocó la caída de una dictadura de 31 años en 18 días y el segundo levantamiento, en 2013, se trató de un típico golpe de Estado del Ejército egipcio, que colocó en el poder a Abdel Fatah al Sisi.

Los dos episodios destacan por su carácter masivo, ya que en su primera fase, de enero a febrero de 2011, movilizaron a un mínimo de 12 millones de ciudadanos; después, la segunda fase llevó a las calles a un número aún mayor de personas, tal vez el doble que la primera y logró impedir que una dictadura religiosa reemplazara a la dictadura militar que habían expulsado en 2011 (Messiha y Teulon, 2013: 141, citado en Castañeda, 2018: 271).

Las protestas en la Plaza Tahrir de El Cairo estallaron el 25 de enero de 2011 en el marco de la conmemoración nacional de las fuerzas policiales, con el llamado “Día de la Ira”. También hubo manifestaciones en Alejandría, Suez, Tanta, Asuán, Mahalla y Mansura. Las protestas fueron convocadas días antes por activistas que condenaban los excesos de la policía, la pobreza, el desempleo, la ley de emergencia y la inminente llegada de Gamal Mubarak, hijo de Hosni Mubarak, a la silla presidencial; en general, pedían la caída del régimen. Después de unas horas de levantamiento pacífico, la policía comenzó a reprimir violentamente a los manifestantes en la Plaza Tahrir.

El 26 de enero se presentaron enfrentamientos entre la policía y los manifestantes, los cuales dejaron al menos dos muertos y varios heridos. Además, el gobierno de Barack Obama pidió a Mubarak que reconociera los derechos universales de los ciudadanos. El 28 de enero, conocido como el “Viernes de la Ira”, Mubarak declaró en televisión su negativa para dejar el poder y se cortaron casi por completo los servicios de internet y mensajería. Para el 1 de febrero, el presidente anunció que no se postularía para las siguientes elecciones, pero que se man-

tendría en el cargo hasta que se llevaran a cabo los comicios (Garduño, 2016: 202, 203).

Los manifestantes continuaron la acampada iniciada el 25 de enero en la Plaza Tahrir hasta que, tras 18 días de protestas, el 11 de febrero de 2011, el vicepresidente Omar Suleiman anunció que después de tres décadas en la Presidencia, Mubarak había renunciado y dejaba el poder en manos del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. No obstante, ello no terminó con las protestas, ya que en noviembre de 2011 iniciaron las movilizaciones en contra del gobierno militar de transición. Los manifestantes pedían llevar a cabo elecciones presidenciales, mismas que se desarrollaron en mayo de 2012 y representaron la victoria de Mohammad Morsi de la Hermandad Musulmana, el 24 de junio.

LA POSICIÓN DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD EGIPCIA A PARTIR DE LAS REVUELTAS

En el marco de los levantamientos populares de 2011, la situación de las mujeres egipcias no era muy alentadora. De acuerdo con el Índice Global de Brecha de Género⁸ realizado por el Foro Económico Mundial (2010), Egipto se encontraba entre los diez países con las mayores disparidades entre hombres y mujeres. A nivel mundial, se cerró casi el 96% de la brecha de género en materia de salud y el 93% en cuestiones educativas; sin embargo, la disparidad entre mujeres y hombres en participación económica y empoderamiento político se profundizó: sólo se cerró el 59% de la brecha económica y el 18% de la política (Foro Económico Mundial, 2010: 7).

⁸ El índice mide las brechas de género en cuestiones económicas (salarios, número de líderes y participación en el lugar de trabajo), políticas (presencia en parlamentos, ministerios y jefaturas de Estado), educativas (acceso a niveles básicos y superiores de educación) y de salud (esperanza de vida). Sus valores van de 1 (igualdad) a 0 (desigualdad).

También en 2010, de 134 países evaluados, Omán (posición 122), Siria (posición 124), Egipto (posición 125), Marruecos (posición 127), Arabia Saudita (posición 129) y Yemen (posición 134), tenían los peores niveles de igualdad de género en Medio Oriente. Egipto escaló un lugar en relación con el 2009, pero continuaba como uno de los países con menor rendimiento de la región en cuestiones económicas y políticas. En este último ámbito, Egipto (posición 125) tenía un puntaje de apenas 0.031 puntos y en la esfera laboral y económica de 0.453 (posición 121). La tasa de participación en la fuerza de trabajo⁹ femenina fue de 24% y la de los hombres de un 79% (Foro Económico Mundial, 2010).

La tasa de desempleo para mujeres era de 22.6% y para hombres 4.9%, lo que convertía a Egipto, junto con Jordania y Siria, en uno de los países de Medio Oriente con las mayores brechas de desempleo en términos de género (Organización Internacional del Trabajo, 2010). La brecha salarial entre hombres y mujeres en 2014 era del 25%, lo que significa que el salario por mes para los hombres se encontraba entre 5 y 1,135.7 dólares y para las mujeres entre 4.7 y 837.5 dólares. Esto, en una muestra de hombres de edad promedio de 35 años y de 36 años para las mujeres, así como con un promedio de 10 años de escolaridad para los hombres y 13 años para las mujeres (Biltagy, 2014: 27). A pesar de tales desigualdades, las diferencias en el ámbito educativo egipcio no han sido tan marcadas, ya que en 2010 el porcentaje de mujeres que cursaban nivel superior era de 28.8%, frente a un 31.5% de hombres (UNESCO, 2019). Las mujeres han utilizado la educación como un instrumento de empoderamiento y agencia, pese a que presentan una gran cantidad de obstáculos al intentar insertarse a la vida laboral. Muchas de las que salieron a las calles a protestar a partir de 2011, eran estudiantes.

⁹ Es una medida de la proporción de la población en edad de trabajar que participa activamente en el mercado laboral de un país, ya sea trabajando o buscando trabajo.

El matrimonio es un factor que afecta la capacidad de las mujeres para participar en el mercado laboral en Egipto, ya que la cantidad de tiempo que ellas dedican al trabajo doméstico aumenta significativamente cuando se casan. El número de horas de labores domésticas es casi tres veces mayor para las mujeres casadas que para sus contrapartes solteras; y curiosamente, el tiempo dedicado al hogar no difiere mucho entre las empleadas y desempleadas (Assaad, 2015: 6).

Según cifras de 2012, las mujeres casadas con empleo dedicaban semanalmente 36.4 horas al trabajo remunerado y 34.4 a las labores del hogar; mientras, las desempleadas destinaban 33.9 horas al hogar. En cuanto a las solteras, tanto las empleadas como las desempleadas tomaban entre 12 y 13 horas al trabajo en el hogar. Esto sugiere que la carga pesada del trabajo doméstico para las mujeres existe tanto para las casadas como para las solteras, y el empleo remunerado simplemente se adapta a esta realidad. Al contraer matrimonio, la mayoría de las mujeres que trabajan en el sector privado abandonarán sus puestos debido a su incapacidad para conciliar los largos días de trabajo y las malas condiciones con sus responsabilidades domésticas (Assaad, 2015: 6).

En lo que se refiere a las desigualdades en el matrimonio, en el *Código o Ley del Estatuto Personal* existe el término repudio; es decir, la disolución del matrimonio por deseo del marido sin necesidad de causa alguna ni proceso legal (Ruiz-Almodóvar, 2006: 60). Esta disolución puede presentarse oralmente o por escrito. La fórmula utilizada puede ser explícita o implícita; la primera es aquella que es clara y conocida, normalmente se emplea pronunciando la palabra repudio; la segunda no se expresa de forma manifiesta; por ejemplo, se utiliza una metáfora (Ruiz-Almodóvar, 2006: 61).

Bajo la *Ley del Estatuto Personal* musulmán, los hombres tienen el derecho unilateral de divorciarse al repetir a sus esposas tres veces que las repudian y al registrar el anuncio

en una oficina notarial religiosa. Por el contrario, las mujeres requieren presentar una petición ante un tribunal (los asuntos familiares de musulmanes y coptos se manejan en los mismos tribunales con jueces que están capacitados para la aplicación de las leyes de ambas religiones). Respecto a los cristianos coptos, de acuerdo con el Estatuto de 2008, el divorcio para hombres y mujeres sólo se permite por adulterio o la conversión de un cónyuge a otra religión (Tadros, 2010: 97). Esto sugiere que existe una clara situación de discriminación contra las mujeres, la cual ha limitado su autonomía, ya que continúan sujetas a las autoridades masculinas.

Finalmente, una de las cuestiones sociales que ha afectado la salud de las mujeres en Egipto, es la mutilación o ablación genital, que consiste en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como en otras lesiones de estos órganos por motivos no médicos. Refleja una desigualdad entre los sexos muy arraigada y constituye una violación de los derechos de las niñas, a quienes frecuentemente les produce infecciones urinarias y vaginales (OMS, 2019). Esta práctica es transversal a varias religiones, puesto que en Egipto la ejecutan tanto la comunidad islámica como la cristiana; y aunque su continuidad se ha atribuido a la religión, el *Corán* y la *Biblia* no hacen referencia a la mutilación genital femenina (Eltahawy, 2015: 140); de hecho, sus orígenes no son claros: en Sudán se describe como un “método faraónico” y en Egipto como el “método sudanés” (Eltahawy, 2015: 135). Mona Eltahawy (2015: 158, 159) señala que mediante prácticas como ésta, las niñas y las mujeres se ven obligadas a ser vectores culturales. Sus cuerpos son el medio sobre el cual se graba la cultura; la mutilación genital femenina es una de las primeras violaciones impresas en el cuerpo femenino y, por lo tanto, es especialmente dañina.

Más allá de su significado cultural, se encuentra enraizada en el control patriarcal sobre el cuerpo de las mujeres (Purkiss, 2016). El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF,

2016) señala que entre 2004 y 2015, el 87% de las mujeres egipcias de entre 15 y 49 años habían experimentado la mutilación genital. Esto ha convertido a Egipto en uno de los seis países del mundo que llevan a cabo este procedimiento de forma más frecuente (sólo detrás de Somalia, Guinea, Djibouti, Sierra Leona y Mali).

LA PRESENCIA FEMENINA EN EL SISTEMA POLÍTICO, 2011-2014

Desde antes de las revueltas, en Egipto se ha relacionado a las cuestiones de los derechos de las mujeres con el llamado “feminismo de Estado”. Esto se ilustra con la labor del Consejo Nacional de las Mujeres (cuya sede en El Cairo fue incendiada por manifestantes en el año 2011), organismo gubernamental que se ha encargado de definir una agenda de género sin tomar en cuenta las opiniones y perspectivas de la mayoría de las egipcias.

Uno de los mecanismos de participación política implementados por el gobierno egipcio fueron las cuotas de género; de hecho, en 2009 se aprobaron y en 2010 colocaron a 64 mujeres en el Parlamento, lo cual representó el 12.7% del total de la Asamblea del Pueblo, una cifra sobresaliente comparada con el 2% de 2005 y el 1.8% de 2007 (Banco Mundial, 2019), aunque el Parlamento fue disuelto luego de las protestas de 2011. Aparentemente las cuotas representaron un avance importante para las mujeres; sin embargo, 56 de estos 64 espacios fueron destinados al partido dominante (Partido Nacional Democrático) y reforzaron su dominio político, de modo que estas políticas promovidas por el gobierno no necesariamente han brindado verdaderos cambios en cuanto a la equidad de género (Allam, 2018: 133).

Los argumentos en contra de las cuotas señalan que el aumento de la presencia de mujeres en los parlamentos no garantiza

que las cuestiones sobre sus derechos sean consideradas en las agendas políticas; además, las cuotas son instrumentos que los regímenes instrumentalizan para ganar legitimidad y cubrir condiciones sobre todo provenientes del exterior; por ejemplo, cumplir con uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, el cual se orientaba a eliminar las desigualdades entre los géneros mediante el acceso de las mujeres al poder político. En el caso específico de Egipto, es sabido que las elecciones de 2010 estuvieron manipuladas¹⁰ para favorecer al régimen de Mubarak, incluso se llevaron a cabo sin la presencia de observadores electorales internacionales, por lo que las mujeres electas para ocupar puestos en el Parlamento pertenecían a una minoría dominante y privilegiada.

No obstante lo anterior, alrededor del mundo, las cuotas de género no dejan de ser un logro de los grupos feministas que durante décadas han luchado para que las mujeres tengan acceso a los puestos de poder. Asimismo, estos mecanismos son una medida que permite equilibrar las desigualdades que históricamente han desfavorecido a las mujeres; y lo más importante, su aprobación, más allá de la postura política que posean las mujeres beneficiadas, es un desafío al sistema patriarcal.

Respecto al papel de las mujeres en los sindicatos, Nermin Allam (2018: 135) señala que han estado relegadas de los puestos de liderazgo. En las elecciones sindicales de 2001-2006, las mujeres obtuvieron únicamente un 4% de puestos en el comité sindical local, 1.5% en presidencias sindicales locales y 2% en

¹⁰ Por ejemplo, *The Guardian* reportó que la votación tuvo lugar en un contexto de violaciones electorales generalizadas que incluyeron el llenado de boletas, la compra de votos y la exclusión de representantes de la oposición. En algunas ciudades, la policía antidisturbios bloqueó el acceso de los votantes a las mesas de votación. Ocho personas murieron en enfrentamientos durante el día de votación, con docenas de heridos (Shenker, 2010). Por su parte, CNN (2010) señalaba que el gobierno egipcio rechazó el monitoreo internacional de la votación por calificarlo como una interferencia en sus asuntos internos.

las juntas ejecutivas de los sindicatos generales (Badr, 2007, citado en Allam, 2018: 135).

Por otra parte, previo al referéndum constitucional de marzo de 2011, se organizó el primer comité encargado de la enmienda de una parte de la constitución,¹¹ en el cual no se incluyó a ninguna mujer a pesar de que había un gran número de expertas en temas constitucionales, como Tahany al Gabaly, que en ese momento era Jefa Adjunta del Tribunal Constitucional Supremo. Asimismo, en la primera Asamblea Constituyente designada para el diseño de la primera constitución “posrevolucionaria” de Egipto, sólo había seis mujeres dentro de un centenar de hombres (en abril de 2012, la Asamblea fue declarada inconstitucional y disuelta debido a irregularidades técnicas en la aplicación de la ley electoral) (Tadros, 2014: 16).

EL ACTIVISMO FEMENINO EN EGIPTO EN EL CONTEXTO DE LOS LEVANTAMIENTOS POPULARES

Shereen Abouelnaga (2016: 3, 24), expresa en su libro *Mujeres en el Egipto revolucionario. Género y las nuevas geografías de la identidad*, publicado por la Universidad Americana de El Cairo, que “en 2011 las mujeres fueron uno de los principales actores que llenaron la Plaza Tahrir” y que “la Revolución del 25 de Enero dotó a las mujeres con la oportunidad de iniciar la ruta hacia la construcción de su agencia”. Por otro lado, Nermin Allam (2018), en su libro *Mujeres y la Revolución Egipcia. Compromiso y activismo durante las revueltas árabes de 2011*, argumenta que “el activismo político y el compromiso de las mujeres durante y después de las revueltas fue muy diverso y con múltiples significados e historias”. Esta autora considera

¹¹ Los tres documentos constitucionales que figuraron durante el período 2011-2014 fueron la Declaración Constitucional de 2011, la Carta Magna de 2012 y la Constitución de 2014 (Castañeda, 2015).

que pese a la innegable presencia de las mujeres en las protestas, la falta de una postura de género trajo consigo limitaciones para los derechos de las mujeres después de los levantamientos.

Shazia Arshad (2012), de la Escuela de Estudios Orientales y Africanos, es otra autora que exploró la presencia femenina en las rebeliones. Ella argumenta que “durante estas protestas, las mujeres pudieron expresar por sí mismas sus demandas para poner fin a las dictaduras políticas... y exigir el fin del creciente desempleo”. Además, la llamada “Primavera Árabe” brindó el primer salto hacia los innumerables objetivos de la lucha de las mujeres.

A pesar de que las cuestiones de género no fueron los pilares de las revueltas populares de 2011, éstas estuvieron permeadas por asuntos relacionados con los derechos de las mujeres, su participación en el ámbito público, la violencia de género y las legislaciones familiares que las afectan. Las mujeres no fueron observadoras pasivas durante la rebelión popular; por el contrario, fueron una fuerza social fundamental. El control ejercido por el régimen sobre las activistas y las organizaciones independientes de mujeres que ocurrió durante los gobiernos de Nasser y Sadat, en el régimen de Mubarak se convirtió en un intento por trasladar el trabajo y los objetivos de estas asociaciones al Consejo Nacional de las Mujeres. Dicho de otra manera, más allá de perseguir y silenciar, el régimen quiso apropiarse de los espacios de activismo pertenecientes a las mujeres.

Las razones por las que se excluyó a las mujeres de los centros de poder después de las revueltas fueron tanto ideológicas como políticas. Desde el aspecto ideológico, tanto las fuerzas armadas como la Hermandad Musulmana representaban valores profundamente patriarcales respecto al carácter masculino del liderazgo. Los islamistas enfatizaban el papel conservador de las mujeres como parte del proyecto político; es decir, la importancia de su presencia en el ámbito privado como madres responsables del hogar y la educación de los hijos. Políticamente,

los movimientos revolucionarios juveniles de mujeres que habían participado en el levantamiento contra Mubarak fueron excluidos del poder. Además, había una competencia sobre quién debería representar la agenda de los derechos de las mujeres después de la caída de Mubarak. Parte de este antagonismo tenía sus raíces en desacuerdos entre grupos feministas que encabezaban asociaciones durante la era de Mubarak (Tadros, 2014: 16).

Pese a los obstáculos que se han presentado para el activismo de las egipcias, muchas de ellas se han posicionado en la esfera pública para manifestar sus descontentos y proponer estrategias de cambio social. Algunos medios de comunicación estiman que un 20% (Gaviria, 2011) de los manifestantes de la Plaza Tahrir que lograron derrocar a la dictadura de Mubarak, eran mujeres.

La gran concurrencia que hubo durante los 18 días que tomó la caída de Mubarak, llevó a algunas asociaciones de mujeres a organizarse en torno a la lucha social; así, en febrero de 2011 (durante el período de gobierno del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas), se formó la Coalición de Organizaciones Feministas en Egipto para proteger y apoyar a las mujeres que participaron en los levantamientos populares. La coalición estaba compuesta por 16 grupos, incluida la Fundación de la Mujer Nueva, el Foro de Memoria y Mujeres, el Centro de Asesoría Legal de Mujeres Egipcias, el Foro de Mujeres por el Desarrollo, la Alianza de Mujeres Árabes, la Asociación Egipcia para el Desarrollo de la Familia y la Asociación Nazra de Estudios Feministas.

Algunas de estas organizaciones formaron parte de la generación de asociaciones que nacieron durante el gobierno de Mubarak. El Foro de Memoria y Mujeres fue fundado en 1995 por un grupo de mujeres académicas, investigadoras y activistas, preocupadas por las representaciones y percepciones negativas que se tienen de las mujeres árabes en la esfera cultural. Una de sus fundadoras es Hoda Elsadda, activista feminista, profesora de inglés y literatura comparada en la Universidad de El Cairo,

miembro del comité que redactó la constitución egipcia aprobada en 2014, así como coordinadora del Comité de Derechos y Libertades de la Asamblea Constitucional (The Women and Memory Forum, sin año).

Por su parte, la Fundación de la Mujer Nueva, creada en 1984, ha tenido proyectos conjuntos con la ONU, como lo son capacitaciones para miembros de la fundación y representantes de otras organizaciones respecto a la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (New Woman Foundation, 2019).

Por último, la Asociación Nazra de Estudios Feministas, fundada en 2007 por Mozn Hassan, tuvo una presencia activa en 2011 en la Plaza Tahrir; y luego de que se presentaran numerosos incidentes de abuso sexual, la asociación los denunció ante los tribunales egipcios. Uno de estos casos fue la demanda número 4592/65 presentada por varios grupos de derechos humanos, entre ellos la Asociación Nazra de Estudios Feministas, en contra de la decisión del ejército de obligar a las mujeres a realizar pruebas de virginidad (Nazra for Feminist Studies, 2011).

La Coalición de Organizaciones Feministas en Egipto se opuso al feminismo de Estado representado por el Consejo Nacional de Mujeres y proporcionó una plataforma para que las organizaciones de mujeres reflexionaran acerca de los distintos discursos sobre su situación y participación política (Torunoglu, 2016). Uno de los ejemplos que evidencia la manera en la que algunas organizaciones independientes de mujeres se han opuesto al llamado feminismo de Estado, ocurrió cuando a finales de febrero de 2011, 63 agrupaciones firmaron una declaración en la que condenaban la ausencia de expertas legales en asuntos de mujeres en el Comité Constitucional encargado de la redacción del documento constitucional de 2011 (Pambazuka News, 2011).

Además de lo anterior, en mayo de 2011, el Foro de Memoria y Mujeres inició el Grupo de Trabajo sobre las Mujeres y la Cons-

titución, el cual formó parte de la Coalición de Organizaciones Feministas Egipcias. El grupo se enfocó en un debate sobre la redacción de la constitución egipcia de 2012 y se integró por varias investigadoras y activistas feministas como Amina al Bendary (profesora de Civilizaciones Árabes e Islámicas en la Universidad Americana de El Cairo), Hala Kamal (profesora de la Universidad de El Cairo, especializada en estudios de mujeres y cofundadora del Foro de Memoria y Mujeres) y Yara Sallam (abogada y defensora de derechos humanos en la Asociación Nazra de Estudios Feministas) (Nazra for Feminist Studies, 2012).

El activismo femenino también se ha llevado a cabo mediante el uso de internet. Pese a que la utilización de esta herramienta a nivel global inició en la década de los noventa, fue con la llegada del siglo XXI cuando comenzaron a hacerse evidentes algunos renovados mecanismos de protesta; por ejemplo, la firma de peticiones, la difusión de información en redes sociales, la promoción de organizaciones no gubernamentales (ONG), el envío de cadenas de correos electrónicos, la creación de *blogs* y videos y la convocatoria a manifestaciones públicas.

La globalización ha tenido implicaciones para las movilizaciones sociales, ya que como consecuencia de este proceso aumentan las interacciones, conexiones y, sobre todo, la acción colectiva a nivel transnacional. En específico, durante la llamada “Primavera Árabe” se intensificó el uso de redes sociales como *Facebook*, *Twitter* y *YouTube*, las cuales se convirtieron en una plataforma de expresión y difusión, donde muchas veces los activistas se protegían al hacer declaraciones desde el anonimato. En estas nuevas formas de acción colectiva, la comunicación es fundamental. Algunos medios, entre ellos la telefonía, el internet y las redes sociales, permiten limitar la censura, generar información alternativa y transmitirla. El ciberactivismo hace de lo digital un nuevo espacio público y político (Barreñada, 2012: 55).

Una de las figuras que utilizó estas plataformas fue la joven Asma Mahfouz (una de las fundadoras del Movimiento Seis de Abril), quien mediante las redes sociales informó al mundo acerca de lo que sucedía en su país y animó a la sociedad egipcia a salir a manifestarse contra el gobierno corrupto el 25 de enero de 2011. En su video, el cual fue publicado en *YouTube* días antes de que estallaran las protestas en la Plaza Tahrir de Egipto, mencionaba:

Yo, que soy una chica, voy a ir a la Plaza Tahrir y tengo la intención de llevar una pancarta donde se leerá lo que reivindico. Tal vez la gente sepa mostrar signos de honor. Ninguno de nosotros puede sentirse seguro. Todo el mundo está ahora amenazado. Por este motivo deben unirse a nosotros para reivindicar sus derechos, mis derechos, los de nuestras familias. El 25 de enero saldré a decir “no” a la corrupción y “no” a este régimen (Achmawi, 2011: 276).

El caso de Asma fue el más sonado en los medios de comunicación, pero también algunas activistas ganaron espacios en la *web*, como Noha Atef, quien en 2006 comenzó a escribir en un *blog* sobre casos de tortura ocurridos durante el régimen de Mubarak; Isra Abdel Fatah, nominada al Premio Nobel de la Paz, cofundadora del Movimiento 6 de Abril y, junto con otros activistas, creadora de una página *web* que instaba a los jóvenes a unirse a la huelga de Mahalla; y Nawara Negm, activista, periodista y bloguera que estuvo presente en los levantamientos de la Plaza Tahrir y que fue informante de medios internacionales como Al Jazeera.

Otro de los espacios que las mujeres han aprovechado y donde han mostrado su capacidad de agencia, son las mezquitas, las cuales fueron sitios clave para la movilización de las Hermanas Musulmanas que, en 2012, buscaban simpatizantes para su partido político (Tadros, 2017: 108). Este tipo de movilización femenina tiene sus orígenes en el movimiento de las

mezquitas iniciado en la década de 1970, el cual se caracterizó por la proliferación de mezquitas y otras instituciones de enseñanza islámica. Las mezquitas comenzaron a servir como centros organizativos para actividades como la difusión de conocimientos religiosos y la provisión de servicios médicos para personas pobres (Mahmood, 2005: 3). También, en el contexto de las elecciones parlamentarias nacionales de 2005, las Hermanas Musulmanas se dedicaron a contactar personas, sobre todo mujeres, dentro de las mezquitas y las movilizaron para apoyar a la Hermandad. Esto, pese a que en esas elecciones, la Hermandad sólo presentó a una candidata, Makarem al Deiry, para un distrito electoral en El Cairo (Tadros, 2011: 93, 94).

LA INFLUENCIA DEL FACTOR EXTERNO EN EL ACTIVISMO FEMENINO EGIPCIO

Si bien no todas las mujeres egipcias enmarcaron su presencia en las rebeliones de 2011 desde una ideología feminista, algunas activistas lo hicieron desde el exterior; por ejemplo, mediante la difusión de declaraciones o comunicados que expresaban sus perspectivas. El 8 de marzo de 2012, un grupo de mujeres publicó en diversos diarios internacionales el “Manifiesto por las mujeres árabes. Por la dignidad” (*El País*, 2012), en el cual figuras como Bochra Belhadj Hmida, cofundadora de la Asociación Tunecina de Mujeres Demócratas; las egipcias Shahinaz Abdel Salam, bloguera y activista y Nawal al Saadawi, escritora y feminista; Samar Yazbek, escritora siria; Azza Kamel Maghur, miembro del Consejo Libio de los Derechos del Hombre; y Tawakkol Karman, Premio Nobel de la Paz 2011 (Yemen), dejaron clara su postura ante la situación de las mujeres en el marco de las revueltas populares.

Las firmantes del manifiesto incluyeron también una serie de demandas encaminadas a buscar la igualdad, la inclusión

de los derechos de las mujeres en la redacción de las constituciones y medidas legislativas para eliminar la violencia contra las mujeres, así como para garantizar su acceso a puestos de decisión y asociaciones políticas y sociales.

A este respecto, han surgido alianzas feministas transnacionales que han atestiguado la conciencia revolucionaria de las mujeres árabes, sobre todo gracias al uso de las nuevas tecnologías. A través de las redes sociales, algunas feministas transnacionales circularon imágenes de las mujeres en las revueltas. Uno de estos casos es el de “la chica en el sostén azul” (RT, 2011), una manifestante que en diciembre de 2011 fue golpeada, pisoteada y arrastrada en la Plaza Tahrir por militares egipcios hasta ser despojada de su ropa y velo y quedar expuesto el sostén azul que portaba. Esta imagen se convirtió en un icono no sólo de la violenta represión militar contra los manifestantes, sino en particular contra las mujeres (Deb, 2016: 172, 173).

“La chica en el sostén azul” no sólo reflejó la vulnerabilidad de las mujeres frente al patriarcado y la violencia, sino que a pesar de ello salieron a las calles a combatir las distintas fuentes de opresión y relegación. El nombre de la activista se desconoce; sin embargo, su historia inspiró a la directora Ayesha Abouelazm para realizar la película *The Girl in the Blue Bra*, que fue presentada en el Festival de Cine Feminista de Chicago en marzo de 2018.

Asimismo, el activista, cineasta y feminista libanés Leil-Zahra Mortada, quien ha contribuido con grupos como *Helem* (la primera organización LGBTIQ en el Líbano) y OpAntiSH (red contra el acoso en Egipto), ha compartido en su canal de *YouTube* (llamado LeilZahra) una serie denominada “Palabras de mujeres de la Revolución Egiptia”, compuesta por testimonios de mujeres que participaron en los levantamientos de 2011; por ejemplo, los de Madeeha Anwar Mohammed (LeilZahra, 2012), una estudiante y activista que empezó a manifestarse en enero de 2011 en Alejandría; y Mariam Kirollos (LeilZahra, 2012b),

una joven que señala que las motivaciones de las movilizaciones fueron la tiranía y la opresión y no los llamados realizados desde las redes sociales como *Twitter* y *Facebook*, incluso en su video aconseja a las mujeres: “nadie te dará tu libertad, debes tomarla por ti misma, por todos los medios posibles”.

Las calles, uno de los espacios donde las mujeres han sufrido más abusos, se han convertido también una esfera que han podido conquistar mediante expresiones diversas, como es el *grafiti*. *Women On Walls* (WOW, 2015), una de las iniciativas más exitosas respecto a este tema, fue creada en El Cairo por la sueca Mia Gröndahl (periodista y autora del libro *Revolución Grafiti. Arte Callejero del Nuevo Egipto*) y la canadiense Angie Balata (escritora de temas artísticos y directora cultural) con el fin de establecer una plataforma de expresión acerca de cuestiones sobre la violencia contra las mujeres, su participación en la cultura y sociedad, el acoso sexual, etcétera; además, contribuir al empoderamiento femenino.

Esta iniciativa se expandió regional e internacionalmente cuando en 2014, WOW, en colaboración con el teatro Al Balad de Amman, Jordania, organizó el Primer Festival Regional de Arte Callejero. Durante el festival, que duró una semana, 25 artistas de *grafiti* de siete países árabes (Egipto, Jordania, Qatar, Bahrein, Palestina, Yemen y Siria) pintaron el muro más largo de Medio Oriente en apoyo de las mujeres y sus derechos. En lo internacional, el Centro para la Cultura y el Desarrollo de Dinamarca se solidarizó con la iniciativa egipcia y aprobó para ésta un proyecto de financiamiento. Asimismo, en 2015 se llevó a cabo un evento artístico en El Cairo llamado *WOW Unchained*, el cual estuvo patrocinado por el Instituto Sueco y la Embajada de Dinamarca en Egipto.

Por último, respecto a los organismos internacionales, en febrero del año 2011, la Coalición de Organizaciones Feministas en Egipto denunció la decisión del Consejo Nacional de Mujeres de representar los puntos de vista de la Coalición en reuniones

internacionales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de las Mujeres de la ONU, que se llevaba a cabo en esas fechas en Nueva York (y que ocurrió mientras algunos miembros del Consejo eran acusados de corrupción). En la ONU, el Consejo nunca adoptó ninguna posición de denuncia o condena de las violaciones perpetradas contra el pueblo egipcio desde el 25 de enero (Open Democracy, 2011); las voces de las organizaciones independientes femeninas no fueron tomadas en cuenta.

LA HERMANDAD MUSULMANA EN LA PRESIDENCIA

Los Hermanos Musulmanes se integraron a las movilizaciones de manera tardía. Su presencia les permitió mantener un cierto prestigio entre sus simpatizantes, muchos de los cuales habían salido a las calles sin esperar una consigna de su dirección (Conde, 2012: 35). Este apoyo a la organización resultó en el triunfo de Mohammad Morsi del Partido Libertad y Justicia (FJP, por sus siglas en inglés) en las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo entre mayo y junio de 2012. Ya en el poder, Morsi implementó cambios en el sistema político; por ejemplo, abolió la Declaración Constitucional de 2011 y emitió decretos que ampliaban sus poderes, entre ellos, someter los Poderes Judicial y Legislativo a su autoridad, al menos hasta que se tuviera resultados del referéndum constitucional que convocaría.

En cuanto a la presencia política formal, luego de las elecciones egipcias donde resultó vencedor Morsi, la representación femenina en el nuevo parlamento se redujo al 1.8%. Esto significaba que de 498 espacios, únicamente nueve fueron ocupados por mujeres, cuatro de los cuales correspondieron al Partido Libertad y Justicia (Bohn, 2012). Además, de 39 ministerios, solamente dos estaban encabezados por mujeres (The Worldwide Human Rights Movement, 2013). Entre las figuras de la Hermandad Musulmana que fueron electas para formar parte

del Parlamento, se encontraba Azza al Garf, quien defendía la creencia de que las mujeres son las responsables del acoso sexual, ya que su vestimenta ligera provoca actos lujuriosos en los hombres. Asimismo, al Garf sugirió la abolición de la ley de divorcio *khul* (el cual otorga a la mujer una separación judicial irrevocable sin necesidad de justificar sus razones), la prohibición para que las mujeres viajaran sin sus maridos y apoyaba públicamente la mutilación genital (Abaza, 2013).

Dentro de las pocas mujeres que participaron en el Partido Libertad y Justicia destaca Dina Zakaria, nombrada como la portavoz del partido. Además, a partir de 2012, la Hermandad permitió que las mujeres fueran electas como jefas de los Comités Regionales de Mujeres, mismos que se comunicaban directamente con la Oficina de Dirección, el máximo órgano de decisión dentro del partido. Anteriormente, esas posiciones sólo eran ocupadas por hombres (Mhajne, 2018).

Respecto al avance de los intereses de las mujeres, la situación fue peor. Con excepción de Manal al Teeby, ninguna de las otras cinco mujeres que formaron parte de la Asamblea Constituyente encargada del diseño de la primera constitución “posrevolucionaria” de Egipto (promulgada en 2012) tenía un historial de defensa de los derechos de las mujeres. La posición de las representantes de la Hermandad Musulmana era defender la agenda que habían establecido en foros nacionales e internacionales durante años. Esta agenda incluía el rechazo a cualquier artículo que desafiara la autoridad y el liderazgo masculino y a cualquiera de los derechos proclamados por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de la ONU. No obstante lo anterior, las Hermanas Musulmanas solicitaron la introducción de una nueva cláusula que reconociera la responsabilidad del Estado de brindar apoyo a los hogares encabezados por mujeres, como un indicador del compromiso del nuevo gobierno con los derechos de las mujeres (Tadros, 2014: 29).

Como señala José Carlos Castañeda (2015: 151), en la Constitución de 2012 quedaba fuera la posibilidad de plantear, al menos, un cambio en la condición de las mujeres fuera de su papel tradicional de madres de familia (de ahí la referencia a ellas en cuanto base de la sociedad), posición que refleja la perspectiva de la Hermandad Musulmana.

Ante esto, el 12 de diciembre de 2012, la Coalición de Organizaciones Feministas lanzó un comunicado, en el cual señalaba que desde que Morsi llegó al poder no había hecho frente a las demandas y cuestiones relacionadas con los derechos, las libertades y la justicia. Aseguraba además que el uso de figuras femeninas dentro del Partido Libertad y Justicia solamente era una herramienta para hacer creer a la población que los Hermanos Musulmanes tomaban en cuenta los derechos de las mujeres, así como para recibir apoyo respecto a la aprobación de una constitución que claramente socavaba sus libertades y derechos (Nazra for Feminist Studies, 2012b).

En lo internacional, del 4 al 15 de marzo de 2013, se celebró la 57 Sesión de la Comisión sobre el Estatus de las Mujeres en la sede de la ONU, la cual formuló una serie de conclusiones acerca de la eliminación y prevención de la violencia contra las mujeres. Ante esto, la Hermandad Musulmana lanzó un comunicado (Ikhwan Web, 2013) para expresar sus desacuerdos respecto a algunos temas incluidos en el documento. El comunicado de la Hermandad señalaba que el texto de la ONU incluía “artículos que contradicen los principios establecidos por el Islam, socavan la ética islámica y destruyen a la familia, el componente básico de la sociedad, de acuerdo con la constitución egipcia”. Por otra parte, instaba a “los líderes de los países musulmanes y a sus representantes en la ONU a que rechazaran y condenaran este documento”. Asimismo, llamaban a

las organizaciones de mujeres a comprometerse con la religión y moral de sus comunidades... y no ser engañadas con llamadas engañosas a la modernización decadente y los caminos de la inmoralidad subversiva.

La declaración de los Hermanos Musulmanes hacía referencia a algunos puntos específicos del informe de la ONU que ellos consideraban degradantes para la sociedad egipcia. Algunos de éstos eran

dar plenos derechos a las mujeres para presentar denuncias legales contra sus esposos, acusándolos de violación o acoso sexual; obligando a las autoridades a castigar a los maridos con penas similares a las prescritas por violar o acosar sexualmente a una extraña; la plena igualdad en la legislación sobre el matrimonio, como permitir que las mujeres musulmanas se casaran con hombres no musulmanes; la abolición de la poligamia, la dote, etcétera, y cancelar la necesidad del consentimiento del esposo en asuntos como viajes, trabajo o uso de anticonceptivos (Ikhwan Web, 2013).

Frente a esta situación, la autora Hoda Elsadda (2013) escribió un artículo en el portal *Open Democracy* para criticar la postura de la Hermandad Musulmana. Algunos de sus argumentos fueron que esta agrupación representa solamente a una sección de la sociedad egipcia que es conservadora y defiende sus puntos de vista; sin embargo, no coincide con la mayoría de la gente del país. Además, los Hermanos Musulmanes no son la voz de Egipto y definitivamente no representan las principales aspiraciones de las revueltas masivas, a las que se unieron tardíamente, exigiendo libertad, dignidad y justicia social. Por último, Elsadda deplora la manipulación de la religión y los principios del Islam para justificar las violaciones de derechos humanos y la opresión y lamenta la continua explotación de los cuerpos de las mujeres como campos de batalla política.

Pese a lo anterior, un buen número de mujeres han sido partidarias de la Hermandad Musulmana. Incluso, el viernes 8 de noviembre de 2013 se llevaron a cabo protestas en ciudades como El Cairo, Menufiya, Asiut y Sharqiya, contra la brutalidad policial hacia las mujeres. Los manifestantes acusaban a

las fuerzas de seguridad egipcias de golpear, torturar y detener a mujeres; de hecho, una semana antes, 21 mujeres de la Hermandad Musulmana habían sido arrestadas durante una manifestación en Alejandría. Las marchas del 8 de noviembre utilizaron el lema “las mujeres de Egipto son una línea roja” (Ahram Online, 2013).

En ese mismo mes, circulaba en *YouTube* (VideoYoum7, 2013) un video donde Awatif Salem Ali era abofeteada por un partidario de Morsi afuera de la Academia de Policía donde se llevó a cabo el juicio contra él. La Señora Ali fue al juicio para apoyar al ejército y la policía portando una fotografía de al Sisi. Algo similar sucedió en 2012, cuando un seguidor de la Hermandad Musulmana puso su mano sobre la boca de Shahinda Maklad, un icono en el activismo político egipcio de las últimas décadas. Shahinda estaba asistiendo a una manifestación en El Cairo cuando los miembros de la Hermandad atacaron violentamente la movilización. Se dice que la foto del hombre con la mano en la boca de la mujer fue tomada cuando Maklad intentó expresar sus opiniones (Magdy, 2013).

La falta de sensibilidad política de Morsi y de la misma Hermandad Musulmana, incapaces de resolver la conflictiva situación política y económica-social, detonaron en la crisis iniciada en noviembre de 2012 en El Cairo, que culminó el 3 de julio de 2013. En noviembre de 2012 se convocó a una manifestación que reunió a más de 200,000 participantes en la Plaza Tahrir y en otras ciudades del país, como Suez, Mansura, Damietta, Beni Suef, Tanta, Zaga-zig, Mahalla, Fayum, Lúxor y Asuán, contra la Hermandad y contra el propio Morsi (Castañeda, 2014: 511 y 515).

El 25 de enero de 2013, como resultado del segundo aniversario del movimiento popular, de nuevo iniciaron los disturbios (Castañeda, 2014: 520). Ante esto, Morsi declaró el estado de emergencia en Suez, Ismailiya y Port Said. Finalmente, fue derrocado por el ejército en julio de 2013 después de las protestas

masivas que pedían su renuncia. Luego de esto, enfrentó una serie de cargos, incluida la represión violenta contra los manifestantes durante su presidencia.

Como asevera Mona Abaza (2013), después de la caída de la Hermandad Musulmana existió una sensación general de que nada había cambiado en términos de derechos ciudadanos. Ninguno de los funcionarios de seguridad responsables de la serie de asesinatos de manifestantes desde enero de 2011 había sido condenado; por el contrario, continuó el uso de la violencia pública y el acoso sexual.

EL ACOSO SEXUAL EN LA SOCIEDAD EGIPCIA

Una de las situaciones más preocupantes que viven las mujeres en Egipto y que se ha convertido en un obstáculo para su participación política, es el acoso. Esta problemática, que no es exclusiva de sociedades árabes y musulmanas, es producto del sistema patriarcal, uno de los rasgos de la estructura social egipcia. De acuerdo con la Encuesta Internacional de Hombres e Igualdad de Género en Medio Oriente y el Norte de África realizada por la ONU (El Feki, Heilman y Barker, 2017: 47, 84, 85, 86),¹² 53.4% de los hombres y 32.8% de las mujeres encuestadas consideran que hay momentos en que una mujer merece ser golpeada; 90% de hombres y 70.9% de mujeres concuerdan con la idea de que una mujer debe tolerar la violencia para mantener a la familia unida; entre 45% y 48% de las mujeres han experimentado miradas acosadoras, silbidos o comentarios sexuales; 84% de mujeres y 74% de hombres piensan que las mujeres que se visten provocativamente merecen ser acosadas

¹² La encuesta fue realizada a 1,380 hombres y 1,402 mujeres egipcias de entre 18 y 59 años. Poco menos de la mitad de los encuestados vivía en áreas urbanas. El 60% de las mujeres y el 70% de los hombres contaban con educación preparatoria o superior.

y casi el 90% de los hombres que alguna vez acosaron sexualmente a una mujer o niña dijeron que lo hicieron por diversión o por emoción.

El acoso sexual es un instrumento del sistema patriarcal, ya que no sólo se debe entender como una serie de incidentes aislados que responden a la cultura y los valores de una sociedad, o a la educación que se imparte en los hogares, sino también como un arma de los gobiernos, en específico de las fuerzas armadas y policiales para obstaculizar la presencia de las mujeres en el ámbito público.

Durante la Marcha de las Mujeres en Egipto, el 8 de marzo de 2011, miles de mujeres llenaron la Plaza Tahrir para condenar, entre otros temas, los abusos cometidos por el ejército. Luego de las protestas, se reportaron numerosos casos de acoso sexual (Carrión, 2015) e incluso hay registros de prácticas intimidatorias, como la realización de pruebas de virginidad por parte de miembros de las fuerzas armadas contra mujeres arrestadas por participar en los levantamientos de la Plaza Tahrir (Coleman, 2011). Estos excesos formaron parte de los obstáculos que enfrentaron las mujeres que salieron a las calles durante las protestas populares. Muchas de ellas no presentaron cargos por miedo a las represalias; sin embargo, Samira Ibrahim (que ya tenía antecedentes como activista en apoyo al Movimiento Seis de Abril) fue una de las excepciones.

El 9 de marzo de 2011, Samira asistió a una marcha en El Cairo y después de que los militares evacuaran de forma violenta la Plaza Tahrir, ella junto con otras manifestantes fueron detenidas, golpeadas, sometidas a descargas eléctricas y obligadas a realizarse pruebas de virginidad. Después de este suceso, Ibrahim presentó dos denuncias; una en contra del médico militar que le realizó la prueba y otra para prohibir dicha práctica. Finalmente, en diciembre de 2011, el Tribunal Supremo de Egipto prohibió a la Junta Militar llevar a cabo este tipo de pruebas por atentar contra los derechos de las mujeres. No obstante

lo anterior, en los primeros meses de 2012, Ahmed Adel, médico que abusó de Samira, fue exonerado debido a que el juez encontró contradicciones en las declaraciones de los testigos.

Ante la gravedad de la situación, en el contexto de los levantamientos populares, agrupaciones como la Coalición de Organizaciones Feministas en Egipto reunieron a diferentes grupos de apoyo contra el acoso sexual, como “OpAntiSH” (Operación de Acoso y Agresión Sexual), “Tahrir Bodyguard” (Protección de Tahrir) y otras iniciativas como “Las Hijas de Egipto son una Línea Roja”, “Harass-map” (Mapa de acoso) y “Shoft Taharosh” (Vi el acoso). Juntos, estos grupos de apoyo organizaron equipos de rescate, proporcionaron apoyo médico y psicológico a las víctimas y sensibilizaron a la población en general. También exigieron la investigación y juicios justos en los delitos de acoso sexual durante las manifestaciones de 2011 a 2014. La Asociación Nazra de Estudios Feministas, por ejemplo, documentó alrededor de 500 casos de agresión sexual entre 2012 y 2014 durante las protestas (Torunoglu, 2016).

EL GOLPE DE ESTADO DE ABDEL FATAH AL SISI

Las fuerzas armadas egipcias regresaron a la Presidencia en un período corto. Apenas algunos meses después de las elecciones de 2012, donde triunfaron los Hermanos Musulmanes, se gestó un golpe de Estado en julio de 2013 que llevó de nuevo al poder a los militares encabezados por Abdel Fatah al Sisi, quien desde que fue electo en mayo de 2014 con más del 90% de los votos (la participación fue de sólo un 46% de los votantes) (Gómez y González, 2014), ha utilizado la fuerza excesiva contra los opositores al régimen.

En los meses previos al golpe de Estado, al Sisi obtuvo un apoyo significativo por parte de figuras femeninas; dos de ellas fueron Tahany al Gabaly, jueza de la Corte Suprema Constitu-

cional, y Shahinda Maklad, activista en pro de los derechos de los y las campesinas. Al Gabaly aparecía habitualmente en los medios de comunicación hablando acerca de por qué el gobierno de la Hermandad Musulmana era negativo para las mujeres y promovió un discurso sobre la necesidad de volver al legado de feminismo protector del Estado. Por su parte, Maklad, luego del incidente donde un miembro de la Hermandad puso su mano en la boca de la activista, ésta fue entrevistada por numerosos canales de televisión, donde se oponía abiertamente al gobierno de la Hermandad Musulmana (Ahmed, 2015: 48, 49).

Ante esto, la autora Hind Ahmed (2015: 42, 48) argumenta que la politización de las imágenes de éstas y otras mujeres representó un intento de construir una nueva expresión del feminismo de Estado, una que utilizaba a las mujeres y a sus problemas para servir a propósitos políticos mientras les retribuía con muy poco. La idea de esta estrategia era presentar a mujeres con distintas formas de vida, pero aparentemente unidas en su visión del peligro que representaba para ellas la Hermandad Musulmana. Incluso a estas figuras se les llegó a denominar “las mujeres de al Sisi” (Rabie, 2014), término que colocaba al ahora presidente como su gran salvador (Ahmed, 2015: 51).

Referente a la Hermandad Musulmana, a partir del golpe de Estado se inició una campaña de desprestigio y persecución de sus miembros, se le declaró oficialmente como una organización terrorista e incluso se condenó a muerte a 529 de sus seguidores acusados del asalto a una comisaría en la provincia de Minia. En 2014, algunas organizaciones internacionales de derechos humanos, como Amnistía Internacional y Human Rights Watch, exhortaron al presidente al Sisi a atender los continuos abusos contra los derechos humanos en Egipto. En su informe, las ONG denunciaron matanzas ilegales, sentencias a muerte sin precedentes, arrestos masivos, tortura, violaciones contra mujeres, restricciones a la libertad de asociación, expresión y reunión (Omar, 2014).

Dos ejemplos de los excesos y las violaciones de derechos humanos cometidos contra las mujeres ocurrieron, primero, cuando en enero de 2015 la activista Hind Nafia fue sentenciada a cadena perpetua. Hind fue arrestada en las protestas de diciembre de 2011; los soldados que la detuvieron le quitaron el velo de la cabeza, la golpearon y la arrastraron por el centro de El Cairo. Cuando finalmente pudo regresar a su hogar, lo único que recibió fue el rechazo de su familia (Marroushi, 2015). El segundo caso es el de Shaimaa Sabbagh, quien murió a consecuencia de un disparo que recibió durante una protesta en El Cairo, el 24 de enero de 2015 (un día antes del aniversario del levantamiento popular que derrocó a Hosni Mubarak). Como acto de contención, un grupo de mujeres se manifestó en el lugar donde días antes había ocurrido el crimen y reclamaron además los asesinatos de otros 25 activistas presuntamente asesinados por las fuerzas de seguridad en los recientes mítines que conmemoraban el aniversario del levantamiento de 2011 (Fick y Georgy, 2015).

Las ONG de mujeres no escaparon de las persecuciones de al Sisi; por ejemplo, Mozn Hassan, fundadora de la Asociación Nazra de Estudios Feministas, comenzó a ser investigada por recibir financiamiento extranjero de forma ilegal y, como consecuencia, le fueron congeladas sus cuentas bancarias y se le prohibió salir del país (Front Line Defenders, 2019).

Después de la caída de Morsi, debido a la represión del gobierno de al Sisi contra la Hermandad Musulmana, muchas de las mujeres miembros del Partido Libertad y Justicia comenzaron a organizarse de manera independiente; por ejemplo, fundaron la organización Mujeres Contra el Golpe, la cual mantenía contacto con medios de comunicación y otras ONG. Específicamente, Asmaa Shokr, portavoz de la organización en el extranjero, hablaba con medios nacionales e internacionales sobre los abusos de derechos humanos cometidos por el régimen de al Sisi contra las mujeres (Mhajne, 2018).

El gobierno al Sisi intentó implementar leyes e iniciativas favorables para las mujeres con el fin de desviar la atención de las violaciones de derechos humanos. Entre los cambios políticos realizados, destaca la redacción de una nueva constitución en 2014, en la cual el artículo 11 hace referencia a la defensa y la protección de las mujeres. Además, el artículo 214 establece la creación de dos consejos nacionales relacionados con la condición femenina en Egipto: el de las Mujeres y el de la Niñez y la Maternidad (Castañeda, 2015: 151-152). Esto, aunado a la ley que se aprobó para castigar el acoso sexual.

Por otra parte, en mayo de 2013, durante los primeros años del gobierno de al Sisi, se creó la Unidad para el Control de los Delitos de Violencia contra las Mujeres y se lanzó la Estrategia Nacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, redactada por el Consejo Nacional de Mujeres y publicada el 7 de mayo de 2015. Tal estrategia se basaba en un protocolo de cooperación y coordinación entre 12 ministerios y autoridades gubernamentales respecto al combate a la violencia contra las mujeres (Nazra for Feminist Studies, 2015; ONU Mujeres, 2015).

Pese a que se reconoce la importancia de este plan dentro de los esfuerzos gubernamentales para ayudar a las mujeres, tal documento tiene lagunas respecto a la orientación general de los mecanismos y medidas legislativas adoptadas por el Estado, en particular debido al hecho de que no tiene en cuenta la perspectiva de género como resultado de la falta de involucramiento de grupos feministas. Esto originó que se ignoraran las formas en las que las situaciones de violencia afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres y que no se atacaran las causas que fortalecen al sistema patriarcal enraizado en la cultura de la sociedad egipcia. Asimismo, la estrategia está apoyada financiera y técnicamente por la ONU Mujeres, lo cual siembra la duda de si fue diseñada como parte del discurso del régimen para satisfacer los estándares de esta organización o realmente con el fin de enfrentar las condiciones estructurales que oprimen a las mujeres dentro de Egipto.

No obstante que el presidente manejó un discurso de apoyo a las mujeres, en su primer gabinete, de un total de 34 miembros, sólo nombró a cuatro ministras, lo cual representa menos del 12%; y de hecho, tres de ellas ya estaban en el puesto antes de la llegada de este presidente. La única mujer que se adhirió fue Naglaa al Ahwani como Ministra de Cooperación Internacional. De igual forma, en el Consejo Consultivo de Expertos (creado por decreto presidencial para asesorar al gobierno en proyectos nacionales), de 16 miembros, Mervat Abu Bakras era la única mujer (Ahram Online, 2014). Por último, en 2014 al Sisi formó un Comité para la Reforma Legislativa, en el cual no participaba una sola mujer (Abol Komsan, 2014: 5-8). En las elecciones legislativas de 2015 fueron electas 89 mujeres para ocupar puestos en el Parlamento, lo cual representó el 14.9% del total (Unión Interparlamentaria, 2019); esta cifra superó al 12.7% del año 2010.

CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo se ha demostrado que el activismo femenino egipcio no surgió de manera espontánea en las revueltas populares de 2011, sino que ha recorrido un largo camino desde finales del siglo XIX en el contexto de la lucha anticolonialista, hasta nuestros días. El autoritarismo de los tres gobiernos involucrados en la llamada Primavera Árabe (Mubarak, Morsi y al Sisi), las distintas expresiones del sistema patriarcal (el acoso, la violencia de género, la mutilación genital femenina, las interpretaciones religiosas, entre otros) y la influencia del factor externo (discursos de organismos internacionales y perspectivas de feminismos al exterior de Egipto) configuraron tanto los repertorios de acción de las mujeres en términos sociales, económicos, políticos, de activismo y en la esfera externa, como los distintos discursos que adoptaron para insertarse en la lucha social durante las revueltas.

Desafortunadamente, a lo largo de su lucha durante los levantamientos populares, la mayoría de las mujeres egipcias no encontró una alternativa política para mejorar su situación en el gobierno islamista, patriarcal y conservador de la Hermandad Musulmana, ni en la presidencia militar, androcéntrica y opresora de al Sisi. Podría afirmarse que después de las protestas de 2011 a 2014 hubo cambios y avances para las egipcias en términos de su participación en el ámbito público; no a consecuencia de las iniciativas políticas de los gobiernos, sino como producto de la lucha que las feministas han llevado a cabo durante décadas y debido a que ellas mismas tomaron conciencia de su situación y se movilizaron para modificarla. Sin embargo, las causas profundas de la violencia y discriminación, entre las que se encuentra el arraigado sistema patriarcal, se han afianzado; y ante esto, los gobiernos han hecho muy poco, ya que han optado por atender otros asuntos relacionados con los esfuerzos realizados para mejorar su propia imagen.

Algunos de los cambios políticos que resultaron de las revueltas fueron: la caída de los gobiernos de Mubarak y Morsi, la aprobación y reformas a la constitución, la persecución de los miembros de la Hermandad Musulmana, la celebración de elecciones legislativas y presidenciales y el regreso del gobierno militar. No obstante, estos resultados no llevaron a la caída del régimen, sino a una nueva forma de autoritarismo tras el fracaso de la transición democrática (Szmolka, 2013: 927).

FUENTES DE CONSULTA

- Abaza, Mona (2013), “Intimidation and Resistance: Imagining Gender in Cairene Graffiti”, *Jadaliyya*. Disponible en https://www.academia.edu/35609664/Intimidation_and_Resistance_Imagining_Gender_in_Cairene_Graffiti.pdf [Fecha de consulta: 18 de diciembre, 2018].
- Abol Komsan, Nehad (2014), *2014: The Year of Un-fulfilled Promises for Egyptian Women. Women’s Status Report 2014 Summary*, Egipto, Egyptian Center for Women’s Rights.
- Abouelnaga, Shereen (2016), *Women in Revolutionary Egypt. Gender and the New Geographics of Identity*, Egipto, The American University in Cairo Press.
- Achmawi, Randa (2011), “El papel de las mujeres en la Primavera Árabe”, *Quaderns de la Mediterrànea*, núm. 16, pp. 273-281 [Fecha de consulta: 22 de abril, 2017].
- Ahmed, Leila (1992), *Women and Gender in Islam. Historical Roots of a Modern Debate*, Estados Unidos, Yale University Press.
- Ahmed Zaki, Hind (2015), “El-Sissi’s Women? Shifting Gender Discourses and the Limits of State Feminism”, *Égypte/Monde Árabe*, núm. 13, pp. 39-53. Disponible en <https://www.cairn.info/revue-egypte-monde-arabe-2015-2-page-39.htm> [Fecha de consulta: 28 de diciembre, 2018].
- Ahram Online (2014), *Egypt’s El-Sisi Forms Advisory Council of Experts*. Disponible en <http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/64/110097/Egypt/Politics-/Egypts-ElSisi-forms-advisory-council-of-experts.aspx> [Fecha de consulta: 2 de septiembre, 2019].
- Ahram Online (2013), *Morsi Supporters Demonstrate in “Defence of Women”*. Disponible en <http://english.ahram.org.eg/NewsContent/1/64/85934/Egypt/Politics-/Morsi-supporters-demonstrate-in-defence-of-women.aspx> [Fecha de consulta: 3 de enero, 2015].
- Al-Ali, Nadjie (2002), “Women’s Movement in the Middle East: Case Studies of Egypt and Turkey”, *United Nations Research Institute for Social Development Paper*, vol. 5, pp. 1-42.
- Allam, Nermin (2018), *Women and the Egyptian Revolution. Engagement and Activism during the 2011 Arab Uprisings*, Estados Unidos, Cambridge University Press.

- Almodóvar, Marc (2014), *Egipto tras la barricada. Revolución y contrarrevolución más allá de Tahrir*, España, Virus Editorial.
- Arshad, Shazia (2012), "The Arab Spring: What did it do for Women?", *Arches Quarterly. The Arab Revolutions: Hopes, Challenges and Transitions*, vol. 6, núm. 10, pp. 110-115.
- Assaad, Ragui (2015), *Women's Participation in Paid Employment in Egypt is a Matter of Policy not Simply Ideology*, Egipto, Egypt Network for Integrated Development. Disponible en http://enid.org.eg/Uploads/PDF/PB22_women_employment_assaad.pdf [Fecha de consulta: 12 de julio, 2018].
- Badr, Intisar (2007), *Women in Labor Market: Female Workers and Privatization Policies*, Egipto, New Women Foundation.
- Badran, Margot (1991), "Competing Agenda: Feminist, Islam and the State in Nineteenth and Twentieth Century Egypt", Deniz Kandiyoti (ed.), *Women, Islam and the State*, Reino Unido, MacMillan.
- Baer, Gabriel (1969), *Studies in the Social History of Modern Egypt*, Estados Unidos, Chicago University Press.
- Banco Mundial (2019), *Proportion of Seats Held by Women in National Parliaments (%)*, *Egypt Arab Rep.* Disponible en <https://data.worldbank.org/indicator/SG.GEN.PARL.ZS?locations=EG> [Fecha de consulta: 5 de abril, 2019].
- Baron, Beth (2005), *Egypt as a Woman. Nationalism, Gender and Politics*, Estados Unidos, University of California Press.
- Barreñada, Isaías (2012), "El *continuum* contestatario en los países árabes. Movimientos sociales, sociedad civil y ciudadanía", *Regions & Cohesion*, vol. 2, núm. 3, pp. 45-66.
- Bastawy, Sawsan (sin año), "Women's Rights in Post-revolution Egypt", *Asfar*. Disponible en <https://www.asfar.org.uk/womens-rights-in-post-revolution-egypt/> [Fecha de consulta: 5 de enero, 2019].
- Bier, Laura (2011), *Revolutionary Womanhood: Feminisms, Modernity, and the State in Nasser's Egypt*, Estados Unidos, Stanford University Press.
- Biltagy, Marwa (2014), "Estimation of Gender Wage Differentials in Egypt Using Oaxaca Decomposition Technique", *Topics in Middle Eastern and African Economies*, vol. 16, núm. 1.
- Bohn, Lauren (2012), *The Muslim Brotherhood comes to America*. Disponible en <https://edition.cnn.com/2012/04/03/world/analysis->

- muslim-brotherhood/index.html [Fecha de consulta: 12 de junio, 2016].
- Botman, Selma (1988), *The Rise of Egyptian Communism. 1939-1970*, Estados Unidos, Syracuse University Press.
- Braverman, Harry (1959), "The Nasser Revolution", *Marxists Internet Archive*. Disponible en https://www.marxists.org/history/etol/newspape/amersocialist/amersoc_5901.htm [Fecha de consulta: 5 de enero, 2019].
- Carrión, Francisco (2015), "La violencia sexual, el arma del régimen egipcio", *El Mundo*. Disponible en <http://www.elmundo.es/inter nacional/2015/05/19/555b79bd268e3eed418b4594.html> [Fecha de consulta: 13 de septiembre, 2017].
- Castañeda, José Carlos (2018), "Los logros y los errores de un proceso de insurrección popular: Egipto, 2011-2014", *Estudios de Asia y África*, vol. 53, núm. 2, pp. 267-292.
- Castañeda, José Carlos (2015), "De la Constitución y las constituciones en Egipto contemporáneo (2011-2014): análisis y reflexiones iniciales", *Estudios de Asia y África*, vol. 51, núm. 1, pp. 137-162.
- Castañeda, José Carlos (2014), "El Islam [no ha sido] la solución". Egipto bajo el gobierno de los Hermanos Musulmanes (2012-2013)", *Estudios de Asia y África*, vol. 49, núm. 2, pp. 509-551.
- Castañeda, José Carlos (2012), "El movimiento popular en Egipto en 2011: resultados primeros y tareas futuras", Luis Mesa Delmonte (coord.), *El pueblo quiere que caiga el régimen: protestas sociales y conflictos en África del Norte y en Medio Oriente*, México, El Colegio de México.
- Castañeda, José Carlos (2011), *Egipto contemporáneo: economía, política y sociedad*, México, El Colegio de México.
- Chalcraft, John (2016), *Popular Politics in the Making of the Modern Middle East*, Reino Unido, Cambridge University Press.
- Cleveland, William (2000), *A History of the Modern Middle East*, Estados Unidos, Westview.
- CNN (2010), *Egyptians Vote in Parliamentary Elections Amid Fraud Accusations*. Disponible en <https://edition.cnn.com/2010/WORLD/africa/11/28/egypt.elections/index.html> [Fecha de consulta: 29 de marzo, 2020].
- Coleman, Isobel (2011), "Opinión: 'Pruebas de virginidad': un abuso contra las mujeres egipcias", *Expansión*. Disponible en <http://>

- expansion.mx/opinion/2011/06/04/opinion-pruebas-de- virginidad-un-abuso-contra-las-mujeres-egipcias [Fecha de consulta: 9 de septiembre, 2014].
- Conde, Gilberto (2012), “Los movimientos populares árabes de 2011 y su significado histórico”, Luis Mesa Delmonte (coord.), *El pueblo quiere que caiga el régimen: protestas sociales y conflictos en África del Norte y en Medio Oriente*, México, El Colegio de México.
- Cooke, Miriam (2001), *Women Claim Islam. Creating Islamic Feminism through Literature*, Estados Unidos, Routledge.
- Daily News Egypt (2013), *Eighth Anniversary of 'Black Wednesday'*. Disponible en <https://tinyurl.com/symej55> [Fecha de consulta: 15 de marzo, 2018].
- Deb, Basuli (2016), “Cutting Across Imperial Feminisms Toward Transnational Feminist Solidarities”, *Meridians*, vol. 13, núm. 2, pp. 164-188. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/10.2979/meridians.13.2.09> [Fecha de consulta: 18 de julio, 2018].
- DEVEX (2000), *Arab Women Solidarity Association (AWSA)*. Disponible en <https://www.devex.com/organizations/arab-women-solidarity-association-awsa-47773> [Fecha de consulta: 7 de marzo, 2019].
- Elsadda, Hoda (2013), “A War Against Women. The CSW Declaration and the Muslim Brotherhood Riposte”, *Open Democracy*. Disponible en <https://www.opendemocracy.net/5050/hoda-elsadda/war-against-women-csw-declaration-and-muslim-brotherhood-riposte> [Fecha de consulta: 7 de marzo, 2018].
- Elsadda, Hoda (2012), “Women’s Rights Activism in Post-January 25 Egypt. Combating the Shadow of the First Lady Syndrome in the Arab World”, *Review of Women’s Studies. Birzeit University*, núm. 7, pp. 60-69.
- Eltahawy, Mona (2015), *Headscarves and Hymens. Why the Middle East Needs a Sexual Revolution*, Canadá, Harper Collins.
- El Feki, Shereen; Brian Heilman y Gary Barker (eds.) (2017), *Understanding Masculinities. Results from the International Men and Gender Equality Survey (IMAGES)-Middle East and North Africa*, Egipto y Estados Unidos, UN Women y Promundo-US.
- Fick, Maggie y Michael Georgy (2015), “Women Hold Rally in Cairo to Demand Investigation into Protestor Deaths”, *Reuters*. Disponible

- en <https://www.reuters.com/article/us-egypt-protests-women/idUSKBN0L21FN20150129> [Fecha de consulta: 31 de julio, 2018].
- Fierro, Maribel (2010), “El Saber al Alcance de Todos”, *Revista de Libros*. Disponible en <https://www.revistadelibros.com/articulos/diccionario-de-islam-e-islamismo-de-luz-gomez-garcia#note2>. [Fecha de consulta: 2 de abril, 2020].
- Foro Económico Mundial (2010), *The Global Gender Gap Report 2010*. Disponible en http://www3.weforum.org/docs/WEF_GenderGap_Report_2010.pdf [Fecha de consulta: 12 de abril, 2018].
- Front Line Defenders (2019), *Judicial Harassment of Mozn Hassan*. Disponible en <https://www.frontlinedefenders.org/en/case/judicial-harassment-mozn-hassan> [Fecha de consulta: 1 de mayo, 2019].
- Garduño García, Moisés (2016), *Dinámicas de Poder y Prácticas de Resistencia en las Revoluciones Árabes*, México, CIESAS.
- Gaviria, Alejandra (2011), “El Rol de las Mujeres en la Primavera Árabe”, *Voices of Youth*. Disponible en <http://www.voicesofyouth.org/es/posts/el-rol-de-las-mujeres-en-la-primavera-arabe--2>. [Fecha de consulta: 18 de enero, 2016].
- Gohar, Nihad (2008), “Mapping Participation in Egypt”, Ellen Lust-Okar y Saloua Zerhouni (eds.), *Political Participation in the Middle East*, Estados Unidos, Lynne Rienner Publishers.
- Gómez García, Luz (2019), *Diccionario de islam e islamismo*, España, Trotta.
- Gómez García, Luz (sin año), “Glosario sobre el Islam”, *Observatorio de la islamofobia en los medios*. Disponible en <http://www.observatorioislamofobia.org/glosario/> [Fecha de consulta: 2 de abril, 2020].
- Gómez, Juan y Ricard González (2014), “Al Sisi arrasa con el 93% de los votos, pero no logra movilizar a los egipcios”, *El País*. Disponible en http://internacional.elpais.com/internacional/2014/05/29/actualidad/1401370728_660497.html [Fecha de consulta: 6 de julio, 2017].
- González Vázquez, Araceli (2013), “Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana”, *Papers. Revista de Sociología*, vol. 98, núm. 3, pp. 489-504.
- Hala, Mustafa (2005), “Women, Politics and Modernization in Egypt”, Nadia Handal Zander (ed.), *Building Democracy in Egypt*:

- Women's Political Participation, Political Party Life and Democratic Elections*, Suecia, International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA).
- Hatem, Mervat (1993), "Toward the Development of Post-Islamist and Post-Nationalist Feminist Discourses in the Middle East", Judith Tucker (ed.) (1993), *Arab Women: Old Boundaries, New Frontiers*, Estados Unidos, Indiana University Press.
- Hourani, Albert (1991), *A History of the Arab Peoples*, Reino Unido, Faber and Faber.
- Howard-Merriam, Kathleen (1979), "Women, Education, and the Professions in Egypt", *Comparative Education Review*, vol. 23, núm. 2, pp. 256-270. Disponible en <https://www.jstor.org/pbidi.unam.mx:2443/stable/pdf/1187693.pdf?refreqid=excelsior%3Aa60c8ef5e1caa49303e2802f16be7e08> [Fecha de consulta: 17 de junio, 2018].
- Ikhwan Web (2013), *Muslim Brotherhood Statement Denouncing UN Women Declaration for Violating Sharia Principles*. Disponible en <http://www.ikhwanweb.com/article.php?id=30731> [Fecha de consulta: 13 de abril, 2017].
- Jones, Rachel (2011), *Postcolonial Representations of Women. Critical Issues for Education*, Estados Unidos, Springer.
- Kandiyoti, Deniz (Ed.) (1991), *Women, Islam and the State*, Reino Unido, MacMillan.
- Kemou, Athina y Bárbara Azaola (2009), "El Egipto contemporáneo, entre reformas y continuidad", Ferrán Izquierdo (ed.), *Poder y regímenes en el mundo árabe contemporáneo*, España, Fundación CIDOB.
- LeilZahra (2012), *Words of Women from the Egyptian Revolution | Episode 7: Madeeha Anwar*. Video online. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=rfG4Cp7tt6s&t=281s> [Fecha de consulta: 15 de agosto, 2013].
- LeilZahra (2012b), *Words of Women from the Egyptian Revolution | Episode 6: Mariam Kirollos*. Video online. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=CsydGLi71uc> [Fecha de consulta: 15 de agosto, 2013].
- Magdy, Zainab (2013), "The 'feminism' of patriarchy in Egypt", *Open Democracy*. Disponible en <https://www.opendemocracy.net/5050/zainab-magdy/feminism-of-patriarchy-in-egypt> [Fecha de consulta: 7 de marzo, 2018].

- Mahmood, Saba (2005), *Politics of Piety. The Islamic Revival and the Feminist Subject*, Estados Unidos, Princeton University Press.
- Messiha, Jean y Frédéric Teulon (2013), “Egypte: d’une Révolution à une Autre?”, *Maghreb-Machrek*, núm. 216, pp. 129-142.
- Mhajne, Anwar (2018), “How the Muslim Brotherhood’s Women Activists Stepped up in Egypt”, *Middle East Eye*. Disponible en <https://www.middleeasteye.net/fr/node/68295> [Fecha de consulta: 29 de diciembre, 2018].
- Mitchell, Richard (1969), *The Society of the Muslim Brothers*, Estados Unidos, Oxford University Press.
- Mostafa, Dalia (2015), “Introduction: Egyptian Women, Revolution, and Protest Culture”, *Journal for Cultural Research*, vol. 19, núm. 2, pp. 118-129.
- Nazra for Feminist Studies (2015), *The Relationship between Feminism and State Policies for the Elimination of Violence against Women. The National Strategy for the Elimination of Violence against Women as an Example*. Disponible en <https://nazra.org/en/2015/12/relationship-between-feminism-and-state-policies-elimination-violence-against-women-national> [Fecha de consulta: 7 de septiembre, 2019].
- Nazra for Feminist Studies (2012), *Women and Constitution Working Group Document*. Disponible en <http://nazra.org/en/2012/04/women-and-constitution-working-group-document> [Fecha de consulta: 17 de octubre, 2018].
- Nazra for Feminist Studies (2012b), *The President, his Group, and the Government Must Cease their Policy of Targeting Female Activists and Excluding Women from the Public Sphere*. Disponible en <http://nazra.org/en/2012/12/president-his-group-must-cease-their-policy-targeting-female-activists-excluding-women> [Fecha de consulta: 7 de octubre, 2017].
- Nazra for Feminist Studies (2011), *During the Celebration of the International Day on Women Human Rights Defenders: Women Activists Are Still Being Pushed Away from the Public Sphere by the Authorities*. Disponible en <http://nazra.org/en/2011/12/women-activists-are-still-being-pushed-away-public-sphere-authorities> [Fecha de consulta: 17 de octubre, 2018].
- Nelson, Cynthia (1996), *Doria Shafik: Egyptian Feminist. A Woman Apart*, Egipto, The American University in Cairo Press.

- New Woman Foundation (2019), *About us*. Disponible en http://nwr-egypt.org/en/?page_id=56 [Fecha de consulta: 19 de junio, 2019].
- Omar, Ali (2014), “Amnesty International, Human Rights Watch urge Al-Sisi to address ‘Rights Crisis’”, *Daily News Egypt*. Disponible en <https://dailynewsegypt.com/2014/06/10/amnesty-international-human-rights-watch-urge-al-sisi-address-rights-crisis/> [Fecha de consulta: 27 de julio, 2018].
- OMS Organización Mundial de la Salud (2019), *Mutilación Genital Femenina*. Disponible en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/female-genital-mutilation> [Fecha de consulta: 28 de abril, 2019].
- Onodera, Henri (2009), “The Kifaya Generation. Politics of Change among Youth in Egypt”, *Journal of the Finnish Anthropological Society*, vol. 4, pp. 44-64.
- ONU Mujeres (2015), *The National Strategy for Combating Violence against Women*. Disponible en <http://evaw-global-database.unwomen.org/-/media/files/un%20women/vaw/full%20text/africa/egypt%20national%20strategy%20for%20combating%20vaw%202015.pdf?vs=2221> [Fecha de consulta: 7 de septiembre, 2019].
- Open Democracy (2011) *Statement from the Coalition of Women’s NGO’s in Egypt*. Disponible en <https://www.opendemocracy.net/statement-from-coalition-of-womens-ngos-in-egypt> [Fecha de consulta: 29 de mayo, 2016].
- Organización Internacional del Trabajo (2010), *Women in Labour Markets: Measuring Progress and Identifying Challenges*. Disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/--emp_elm/---trends/documents/publication/wcms_123835.pdf. [Fecha de consulta: 12 de abril, 2018].
- El País (2012), *Manifiesto por las mujeres árabes. Por la dignidad*. Disponible en http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/03/07/actualidad/1331155927_676652.html [Fecha de consulta: 14 de septiembre, 2015].
- Pambazuka News (2011), *Egypt: Women Excluded from Constitutional Committee*. Disponible en <https://www.pambazuka.org/gender-minorities/egypt-women-excluded-constitutional-committee> [Fecha de consulta: 21 de septiembre, 2018].
- Purkiss, Jessica (2016), “La lucha de Egipto contra la mutilación genital femenina”, *Monitor de Oriente*. Disponible en <https://>

- www.monitordeoriente.com/20160606-la-lucha-de-egipto-contra-la-mutilacion-genital-femenina/ [Fecha de consulta: 26 de agosto, 2018].
- Rabie, Dalia (2014), “Sisi and his Women”, *Mada Masr*. Disponible en <https://madamasr.com/en/2014/05/25/feature/politics/sisi-and-his-women/> [Fecha de consulta: 2 de noviembre, 2017].
- RT (2011), ‘*Blue bra girl’ Atrocity: Egyptian Military Police more than Brutal*. Disponible en <https://www.rt.com/news/egyptian-military-cruelty-beating-079/> [Fecha de consulta: 9 de marzo, 2012].
- Ruiz-Almodóvar, Caridad (2006), “El Repudio en las Leyes de Familia de los Países Árabes”, *Tiempo de Paz*, núm. 81, pp. 60-68.
- Ruiz-Almodóvar, Caridad (1995), “Desarrollo legislativo del derecho de familia en Egipto”, *Homenajes: Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro*, vol. 2, pp. 1011-1020.
- Russell, Mona (2004), *Creating the New Egyptian Woman. Consumerism, Education, and National Identity 1863-1922*, Estados Unidos, Palgrave Macmillan.
- Saadawi, Nawal (2010), “Creatividad, disidencia y mujeres”, *Quaderns de la Mediterrània*, núm. 14, pp. 272-275.
- Saleh, Amani (2010), *Women’s Movement in: Kuwait, Egypt, Iran and the UK*, Reino Unido, Author House.
- Sharawi, Sania (2012), *Casting off the Veil. The Life of Huda Sharawi, Egypt’s First Feminist*, Reino Unido, I.B. Tauris.
- Sierra Kobeh, María de Lourdes (2007), *La influencia del factor externo en la conformación del Medio Oriente moderno y sobre sus relaciones internacionales*, México, UNAM / FCPyS, Cuadernos de Estudios Regionales.
- Shenker, Jack (2010), “Egypt’s Rulers Tighten Grip Amid Claims of Election Fraud and Intimidation”, *The Guardian*. Disponible en <https://www.theguardian.com/world/2010/nov/30/egypt-poll-electoral-fraud-claims> [Fecha de consulta: 29 de marzo, 2020].
- Szmolka, Inmaculada (2013), “¿La quinta ola de democratización?: cambio político sin cambio de régimen en los países árabes”, *Política y Sociedad*, núm. 3, vol. 50, pp. 893-935.
- Tadros, Mariz (2017), “Does Revolutionary Politics Reconfigure Islamist Women’s Agency Organizationally? The Case of the Muslim Sisters of the Muslim Brotherhood in Egypt (1928-2013)”, *Feminist Dissent*, núm. 2, pp. 85-114.

- Tadros, Mariz (2014), "The Politics of Mobilising for Gender Justice in Egypt from Mubarak to Morsi and Beyond", *Institute of Development Studies. Working Paper*, vol. 2014, núm. 442, pp. 1-35.
- Tadros, Mariz (2011), "The Muslim Brotherhood's Gender Agenda: Reformed or Reframed?", *IDS Bulletin*, vol. 42, núm. 1, pp. 88-98.
- Tadros, Mariz (2010), "Egypt", en Sanja Kelly y Julia Breslin (eds.), *Women's Rights in the Middle East and North Africa*, Estados Unidos, Freedom House.
- The Women and Memory Forum (sin año), *Hoda Elsadda*. Disponible en <http://www.wmf.org/eg/en/member/hoda-elsadda/> [Fecha de consulta: 3 de abril, 2019].
- The Worldwide Human Rights Movement (2013), *Women and the Arab Spring: Taking their Place?*, Francia, The Worldwide Human Rights Movement.
- Torunoglu, Gulsah (2016), "Feminism in Egypt: New Alliances, Old Debates", *Origins. Current Events in Historical Perspectives*, núm. 11, vol. 9, Disponible en <http://origins.osu.edu/print/4128>. [Fecha de consulta: 14 de abril, 2018].
- Tucker, Judith (1985), *Women in Nineteenth-Century Egypt*, Reino Unido, Cambridge University Press.
- UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019), *Country, Egypt*. Disponible en <http://uis.unesco.org/en/country/EG> [Fecha de consulta: 17 de abril, 2019].
- UNICEF (2016), "Female Genital Mutilation/Cutting: a Global Concern". Disponible en [https://www.unicef.org/media/files/FGMC_2016_brochure_final_UNICEF_SPREAD\(2\).pdf](https://www.unicef.org/media/files/FGMC_2016_brochure_final_UNICEF_SPREAD(2).pdf) [Fecha de consulta: 26 de agosto, 2018].
- Unión Interparlamentaria (2019), *Women in National Parliaments*. Disponible en <http://archive.ipu.org/wmn-e/arc/classif010116.htm> [Fecha de consulta: 8 de abril, 2019].
- VideoYoum7 (2013), *Video. Mis hermanos abofetearon a una mujer en la cara con un bolígrafo durante el juicio de los encarcelados*. Video online. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=AhF5JLJOx8Y&feature=youtu.be> [Fecha de consulta: 8 de agosto, 2017].
- Woodsmall, Ruth (1975), *Moslem Women Enter a New World*, Estados Unidos, AMS Press.

WOW Women on Walls (2015), *About*. Disponible en <http://womenonwalls.org> [Fecha de consulta: 18 de septiembre, 2017].

Zabalbeascoa, Anatxu (2017), “Nawal el Saadawi: No se puede ser feminista y aprobar el uso del velo”, *El País*. Disponible en https://elpais.com/elpais/2017/04/26/eps/1493157934_149315.html. [Fecha de consulta: 2 de octubre, 2019].

Las mujeres egipcias en el marco de las revueltas populares árabes, editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se terminó de imprimir el 19 de marzo de 2021, en Hersa Ediciones, Av. Oriente 10, núm. 95, Col. San Carlos, Ecatepec, Edo. de Méx., C.P. 55080. El tiraje consta de 300 ejemplares, impresos en *offset* sobre papel ahuesado de 75 gramos para los interiores, y cartulina *couché* de 250 gramos para la portada. En su composición se usó el tipo ITC Century de 11/13,5 puntos. Revisión y corrección: Enrique Vera Morales. Diseño y formación: Marco Antonio Pérez Landaverde. Cuidado editorial: Departamento de Publicaciones de la FCPyS.





